Sábado 14 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 491

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los óltimos dos e Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Lunes	vapor *Salto*	Jueves
Sábados	id *Tevere*	Mártes
Lunes	id *Era*	Miércoles
	id *Fairy*	

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado
	id *Fairy*	

Sin dias destinados.

vapor *Corrientes*.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potos 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSEÑADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 14—*Vigilia con abstinencia*—san Sabino y san Bonifacio. *Patrones menores de esta ciudad.*

ESTERIOR.

Aceptacion al Congreso americano por parte de Bolivia.

Con sumo placer damos un lugar en nuestras columnas á la importante nota oficial publicada en el número 105 de la *Voz de Bolivia*, por la cual el gobierno de aquella república se apresura á aceptar con entusiasmo la invitacion que le dirijió el del Perú, para dar vida al pensamiento americano de instalar en Lima un Congreso Plenipotenciario.

Notables son los términos en que á nombre de un gobierno lo hace el Sr. Ministro Bustillos, desarrollando luminosamente la necesidad y utilidad de ese pensamiento, y haciendo estensivos los negocios que principalmente debieran ser materia de las deliberaciones del Congreso á tres miras de considerable é inmensa importancia. Tales son: primera, la aplicacion del principio de la libertad á la navegacion de los rios; segunda, la uniformidad de reglas para el ejercicio continental de las profesiones liberales; y tercera, la uniformidad de monedas, pesos y medidas, bajo el sistema métrico decimal.

Este precioso y admirable documento, por las profundas y elevadas ideas que respira, hace honor al gabinete boliviano, y es digno de la alta inteligencia que le he dictado—la mas apta sin duda para representarlo en tan augusta Asamblea, como ya lo prejuzga la opinion jeneral. No dudamos que será leido con placer en todas partes.

REPUBLICA BOLIVIANA.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Cochabamba, Febrero 26 de 1864.

A S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Perú.

Señor:

He tenido la honra de recibir la circular diplomática que con fecha 11 de Enero del año corriente, se ha servido V. E. dirijirme con el fin de invitar á mi gobierno á que preste su concurrencia y coope[illegible] un Congreso Americano de Plenipotenciarios, para consultar y promover los grandiosos objetos qne tan acertadamente se hallan mencionados en la citada comunicacion de V. E.

Fundadas, en efecto, las repúblicas sud-americanas mediante los heroicos esfuerzos de la lucha de quince años; ocupando todas territorios mas ó menos estensos en este mismo continente, con caminos que las ligan y rios que fluyen de un territorio á otro hasta lanzarse al mar; vinculadas en consecuencia con relaciones mercantiles que existian desde el coloniaje y que se acrecienta mas y mas cada dia; unidas estas mismas repúblicas desde su pasado colonial y su comun punto de partida hácia la libertad, con la misma relijion, idéntico idioma, costumbres semejantes, y habiendo desde su emancipacion predominado en ellas, como base necesaria de su organizacion política, el principio republicano, evidente es que tales repúblicas, por distintos que sean sus grupos ó nacionalidades, constituyen y no pueden dejar de constituir á una sola y gran familia en la que aparecen prominentes los rasgos típicos de su comun orijen, con pequeñas variaciones que no bastan á borrar su jeneral fisonomia.

Nacionalidades pues de esta clase, no pueden dejar de conocer que la union entre ellas, el concurso en sus planes y miras para alcanzar su destino, son condicion indispensable de su prosperidad; y si á esta conviccion añaden tambien la conciencia de su debilidad, la necesidad de la union será aun mas premiosa para ellas porque es propio del instinto de los débiles, unirse para ser fuertes.

El actual aislamiento en que viven estas repúblicas, empequeñece su existencia nacional, limita sus recursos y desperdicia su vitalidad, si es que mal aconsejadas no la malgastan todavia en deplorable profusion, hostilizándose unas á otras; mientras tanto que con el inteligente concurso de luces y fuerzas que seria consiguiente á su union, los recursos de ellas pera hacerse el bien se multiplicarian á lo infinito, imposibilitariánse sus propensiones maléficas, y la comun existencia nacional se haria grande, imponente y gloriosa.

Toca al ilustrado gobierno de Vuestra Escelencia la alta honra de haber comprendido estas verdades palpitantes en la situacion actual de las repúblicas Hispano-Americanas, y de haber en consecuencia tomado una noble iniciativa para la inauguracion de un Congreso de Plenipotenciarios que, munidos de plenos poderes y ámplias facultades, acuerden y estatuyan cuanto conduzca á fortificar el órden y cimentar las instituciones en el régimen interno de estas naciones, y de consiguiente á consultar su crédito y respetabilidad ante las del viejo mundo; á desterrar de entre ellas la guerra, sustituyendo este cruel y bárbaro espediente con el arbitraje, como lo ha pretendido incesantemente mi gobierno en la enojosa cuestion territorial que sostiene con Chile; á terminar con la aplicacion de principios y medidas adecuadas las disputas y diferencias sobre límites territoriales; á organizar una defensa comun que garantice el sosiego del continente y la autonomia de todos y cada uno de sus Estados, y en fin, á facilitar la correspondencia epistolar y todo género de comunicacion entre estos pueblos, para dar difusion á las luces, homojeneidad á los intereses, desarrollo al comercio y creces á la industria y civilizacion general.

Mi gobierno, ademas, Sr. Ministro, que se honra de haber contraido en el tratado Perú-boliviano de 5 de noviembre último, el compromiso eminentemente americano de aumar sus esfuerzos con los del Perú en defensa de su comun independencia y derechos autonómicos, no puede ser indiferente á la reunion de un Congreso en cuyo programa se trata de hacer estensiva al continente entero esta misma estipulacion.

Acepta, por tanto, con entusiasmo la invitacion de V. E. para dar vida al pensamiento americano de formar cuanto antes un Congreso de Plenipotenciarios. Promete su concurrencia al Congreso por medio de Plenipotenciario ó Plenipotenciarios que designará y enviará oportunamente, y señala por su parte la capital de Lima como el punto mas adecuado para las sesiones de este augusto Cuerpo Continental.

Acepta igualmente mi gobierno las seis indicaciones contenidas en la nota de V. E. con respecto á los negocios que principalmente debieran ser materia de las deliberaciones del Congreso; y á efecto de consultar la mayor utilidad de éstas, se permite añadir las indicaciones siguientes que aunque de un órden subalterno al político, cual es el industrial, no dejan de pertenecer al rango de negocios continentales, sobre todo en nuestros dias, en que el comercio y los intereses económicos son reguladores de los intereses políticos.

Uno de estos negocios seria la navegacion de nuestros rios, aplicando á su realizacion el facundo principio de la libertad de sus aguas, no solo para las naciones ribereñas co-propietarias de sus corrientes, sino tambien para todas las naves mercantes del mundo á quienes quisieren aquellos trasmitir el uso de este derecho. Fué el Congreso de Viena quien formuló en 1815 el derecho público de las naciones en este punto; y dió reglas precisas para la navegacion de los rios europeos que atraviesan distintos territorios. Insigne honra seria para el Congreso que se trata de inaugurar, estatuir todo lo conducente á la navegacion de las caudalosas corrientes con que el dedo de Dios quiso surcar nuestro anelo, y que por su estension y vastisimas ramificaciones envuelve intereses politicos y económicos de mucha mayor importancia. Solo un Congreso Continental podria vencer las dificultades y resistencias que aun se dejan sentir para el goce y aprovechamiento de estos medios de uso inocente y comun utilidad para las naciones que forman las grandes zonas del Amazonas y el Plata.

Dictar reglas uniformes en todos nuestros Estados para el ejercicio de las profesiones literarias, seria tambien otro asunto que mereciera fijar la atencion del Congreso. Ello importaria estrechar los vínculos de la sociabilidad americana y dar mayor respeto al réjimen legal, adoptando el principio de q' lo q' es legal y auténtico en un Estado, debe reputarse igualmente legal y auténtico en los demas. Deberia tambien considerarse como asunto continental de preferencia la uniformidad en el valor de las monedas y la de los pesos y medidas, designando el sistema monetario y el métrico á que unas y otras debieran sujetarse, asi como tambien el tiempo en que los nuevos sistemas acordados se hicieran obligatorios para las naciones contratantes.

Hay en el tratado Perú-boliviano de 5 noviembre último, una estipulacion que merece hacerse estensiva al continente en beneficio de la armonia de las naciones que lo pueblan, cual es aquella de que en ningun caso deba admitirse reclamaciones diplomáticas por lesion de derechos privados, antes de que en el particular se hubiesen agotado las vias judiciales, y que hubiese habido denegacion de justicia ó injusticia notoria. Esto se funda en la razon evidente de que los estranjeros no pueden en un pais aspirar á tener mejores derechos que los nacionales.

Halágase el patriotismo, Sr. Ministro, con la esperanza de que un Congreso que estatuyese acertadamente sobre todos los puntos indicados en el despácho de V. E. en éste, señalaria para estos pueblos una nueva y fecunda era de paz interna y esterna, de justicia, legalidad, bienestar y progreso. La opinion pública, la prensa y los gabinetes americanos ilustrarian las deliberaciones de este cuerpo à fin de que esa obra del saber y patriotismo comun, fuése á la vez áncora de salvacion y timbre de gloria para nosotros.

Hay empero una condicion que llenar para que la reunion del Congreso produzca los bienes que anhelamos. Esta condicion es que en manera alguna se inspire recelos á los poderes europeos de que el Congreso americano, tiene miras esclusivas ó tendencias hostiles contra ellos. Necesario es que la Europa se persuada que al pretender la América constituir su personalidad, sistemar sus negocios é intereses comunes é imprimir á ciertos actos el sello de la unidad en medio de la variedad de los demas que constituyen su existencia no entiende separarse ó aislarse de Europa, ni asumir contra ella un carácter disidente ni menos amenazador. Nos unimos para ser felices y fuertes en la defensa de nuestro derecho pero no para agredir los de nacion alguna en este mundo.

La América, por otra parte en ninguna de las faces de su vida puede desconocer á la Europa ni renegar de la robusta civilizacion que ella le ha trasmitido. Se complace al contrario en reconocer que ella ha nacido bajo el aliento de una de las mas poderosas y cultas naciones de la Europa, cual fué la España del siglo décimo quinto. Ella meció su cuna y cuidó de su adolencia, hasta que en 1810, dejenerada é imponente ya para sostener entre sus débiles manos el codiciado cetro de las Indias, tuvo que soltarlo al brioso empuje de su misma prole instalada en este hemisferio, que ya no se avenia con la dependencia y queria ensayar sus propias fuerzas, tomando sobre si la direccion y responsabilidad de sus destinos.

Despues de nuestra organizacion en Repúblicas, los principios y la índole de nuestra civilizacion no han cambiado. Solo se ha agregado á ellos un elemento nuevo y fecundo que se va aclimatando penosamente en nuestro suelo; pero al fin se arraigará y crecerá en él *la libertad*; elemento que como V. E. dice, si bien ha desbordado en los abusos que de él hiciera la revolucion, con lastimosos errores nuestra historia, no lo ha manchado con crímenes tan execrables como en otras partes; elemento que va vivificando nuestra existencia á medida de su feliz y paulatina inmixtion en nuestra creencias, principios y costumbres; elemento que por último que bajo la forma democrático-republicana encierra todo el misterio de nuestros futuros destinos.

Pero las formas de Gobierno, Sr. Ministro, si bien son distintas no se escluyen. La monarquia y la república han coexistido siempre y co-existen en paz y armonia en Europa y en America. La libertad se aviene con una y con otra, y quiza se goce en mayor escala de este inapreciable bien en la monárquica Inglaterra que es la primera de nuestras repúblicas democráticas. ¿Por qué, pues, la América republica seria hostíl á la Europa monárquica? ¿Por qué cuando de ésta nos vienen las artes, las ciencias, todas las ventajas y goces de la civilizacion, todos los medios del progreso, habríamos de aislarnos y separarnos de ella? ¿No es, al contrario, evidente que entre la Europa y América existe una providencial mancomunidad de necesidades y recursos, de manera que las de la una no pueden satisfacerse sino con el ausilio y concurso de la otra? Dios, dice un pensador, puso la fiebre en Europa y la quina en América, para enseñarnos la solidaridad que debe reinar entre todos los pueblos de la tierra.

La libertad, pues, que es el elemento nuevo que la revolucion inoculó en América, no la aleja de la Europa; antes bien, la asimilia á ella, porque la Europa es liberal y la libertad es el alma de sus diversas nacionalidades, resorte de sus progresos y la clave de su historia. Hay por consiguiente, entre el estado político de Europa y América la evidente y poderosa afinidad que nace de la comun aspiracion de una y otra á la libertad.

No es menos intima la afinidad de ambos continentes en el órden económico. Las naciones industriosas y comerciales requieren vastos mercados, en que puedan tener ventajosa salida sus productos. Pero estos mercados no existen donde no se puede ofrecer en cambio valores equivalentes á aquellos productos; lo que quiere decir que para que el comercio sea próspero y floreciente entre las naciones, necesario es que todas sean industriosas y ricas.

Luego la Europa por su propia riqueza debe interesarse en la de la América, supuesto que esta es condicion indispensable de aquella. ¿Y cómo llegaria á enriqueeerse la América, sino reinase en ella de un modo estable la paz interna y esterna, instituciones liberales, completa seguridad de la propiedad y respeto á las garantias individuales? ¿Cómo podrian el inmigrante y capitalista europeos entregar confiadamente su trabajo actual ó acumulado, su existencia presente y sus halagueñas esperanzas para lo futuro, á paises en que las pasiones desorganizadoras tienen minados los cimientos del orden social, y en que desaparece toda riqueza, todo bienestar, todo crédito, toda moralidad al soplo devastador de nuestras frecuentes é ignominiosas revueltas? Luego la Europa no puede dejar de tener vivísimo interés en los medios de pacificacion, de libertad y progreso de la América; y siendo uno de los mas eficaces el Congreso de que se trata, es indudable que la Europa, lejos de negar su simpatía á la reunion de aquel, no podrá menos que aplaudir con entusiasmo la realizacion de este gran pensamiento.

Si es conveniente que la Europa simpatice con el Congreso ó á lo menos no recele de su naturaleza y tendencias, no es menos indispensable que ninguna de las repúblicas de orijen español se vea escluida de tomar parte en sus deliberaciones. Por esto ha parecido muy acertado á mi gobierno el pensamiento del de V. E. de que el Congreso pueda abrir sus conferencias con los Plenipotenciario de las repúblicas invitadas en razon de su inmediacion y comunes intereses, pudiendo las demas, si así la estimaren conveniente, adherirse despues á los pactos celebrados. De este modo concurrirán todas mediata é inmediatamente al gran acontecimiento que dará vida á la tan anhelada Union Américana que ha tenido en el gobierno de V. E. su mas ilustrado y firme y celoso promotor.

Con este plausible motivo, tengo la honra de espresar á V. E. mis particulares sentimientos de estimacion y respeto, suscribiendome su atento y seguro servidor.

Firmado—*Rafael Bustillo.*

(*Comercio de Lima*)

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

Hemos salido de una crísis pero continuamente en otra. La crisis ministerial se resolvió al fin como se resuelven todas: saliendo un ministerio y entrando otro.

La política es un teatro cuyas decoraciones son los hombres.

La escena pública no está mal servida si se observa la prontitud con que aparecen y desaparecen los bastidores.

Esta vez el entreacto no ha durado mas que tres dias.

La otra crisis no es tan fácil de resolver porque para cada ministro que se va á su casa hay por lo menos veinte ministros que se vienen á la mano, pero siempre ha sido muy dificil encontrarle al duro que sale el duro que debe entrar.

La crisis en que continuamente es monetaria.

El dinero ha empezado á decir: "aqui falta uno" y los billetes andan bebiendo los vientos y preguntando de casa en casa; "¿Dónde está el dinero?"

Esto en rigor no es mas que uno de esos muchos chascos que la moneda le dá el papel, siempre que encuentra la ocasion de dejarlo en el aire.

De cualquier modo el caso no es tan desesperado como pueda parecerle á algunos, porque si es dificil cambiar un ministro y váyase lo uno por lo otro.

Aquí entra como de molde *madama Benoit*, que acaba de llegar á Madrid, cuya celebridad europea me era de todo punto desconocida hasta que las gacetillas de los periódicos la ha puesto en circulacion.

Esta es otra clase de papel que tambien anda buscando su correspondiente dinero.

Madama Benoit, segun unos periódicos, es nada menos que una cèlebre prestidigitadora que trae *consigo* grandes, variados y magníficos aparatos á la altura—de que dirán ustedes—de los adelantos modernos.

No pasa aquí la cosa, pues á renglon seguido nos dicen que no saben en que teatro de la corte desplegará este *Macallister* del bello sexo sus habilidades, pero que sí saben que viene precedida de una gran reputacion y que no les ha parecido saco de paja por lo que hace á las hechicerias de su persona.

Todo el que se separe un momento á reflexionar sobre lo de la gran reputacion de que viene precedida esta bella bruja, sospechará que hay en ella algo de prestidigitacion gacetillesca, pues si bien se mita siendo grande esa reputacion todos debiamos estar ya en el secreto, y si solo lo han sabido hasta ahora los gacetilleros, es señal casi evidente de que esa reputacion ni es grande, ni es pequeña.

Segun otros periódicos, la empresa del teatro de la Zarzuela ha contratado para algunas funciones, que tendrán lugar en la semana próxima, á la célebre prestidigitadora *mademoiselle Benita Anguinet*.

Echele usted ahora un galgo á *madama Benoit*. Para prestidigitadores los periódistas. Convenzanse ustedes que no hay un aparato tan á la altura de los tiempos modernos como el periodismo que tenemos encima.

Al pasar la prestidigitadora de un periódico á otro se ha convertido de *madama* en *madamoisell*; esto es, de casada ó viuda en soltera. Y como semejante transformacion ni aun los periódicos pueden realizarla en una misma persona; esto es, bajo un mismo nombre, *Benoit* ha tenido que pasar á ser *Beuita Anguinet*.

Si esto hacen con una prestidigitadora que llega precedida de una gran reputacion, piense cada uno particularmente lo que harán con todo lo demas.

Despues de todo, la cosa está en su lugar, pues tratándose de una jugadora de manos, no podian hacer otra cosa mas propia del caso los jugadores de palabras.

Pero dejando á *madama Benoit* y á *mademoiselle Anguinet*, toman al Ayuntamiento de Madrid y lo sacan en coro á la verguenza del modo siguiente:

"Parece que se trata por el Ayuntamiento, en la presente primavera, de agitar, por todos los medios que están á su alcance, la plantacion de árboles en los alrededores de Madrid."

Soy pobre, pero doy doble de lo que tengo si hay alguien que encuentre la manera de espresar peor lo que esos renglones quieren decir.

"Mucho nos alegrariamos, continúan los periódicos, de que se llevase á efecto esta medida, pues nadie ignora la influencia del clima en la vegetacion y la de este "deberian decir esta sobre aquel"; lo último parece una razon y lo primero es una tonteria.

Digo que lo último parece una razon, porque luego se ve que no lo es.

Una prueba de la influencia que la vegetacion ejerce en el clima dicen que está en el viento, y lo demuestran de esta manera: "La impresion que nos hace este elemento en los lugares privados de vegetacion es mucho mas desagradable: en ellos son mayores sus estragos, su poblacion es escasa, muy dificil su cultivo, y las bestias rehusan habitarlos."

Madrid es testigo de que esto último no es cierto.

Ante estas razones el ayuntamiento debe calmarse y pensar muy sériamente si conviene cubrir de árboles todos los alrededores de Madrid.

A mí por de pronto se me ocurre que esos árboles donde estan haciendo verdaderamente falta es el medio del océano, donde tan grandes estragos causa el viento, y donde de seguro sera su impresion mas desagradable que en ninguna parte.

Agítese la plantacion de unos cuantos bosques en el golfo de las yeguas y serán menos temibles los cordonazos de San Francisco.

Asi nacen los grandes pensamientos. Esa idea no se le hubiera ocurrido á nadie, si la voz de los periódicos no hubiera probado la necesidad de arbolar á Madrid para que el viento no nos incomode unas veces y otras no se lleve las casas dejándonos en las calles.

Contra un huracan bastan unos cuantos alcornoques; contra el sentido comun hay bastante con algunos periódicos.

Y aqui no puedo menos de lamentar el atraso en que se encuentra la marina.

Sabido que los árboles sirven para contener los estragos del viento, los marinos apenas les amenaza un huracan es cuando desarbolan los buques. ¡Qué brutos!

Pero observo una cosa en este momento, y es, que el viento me parece mucho menos desagradable cuando estoy al amparo de los cristales de mi balcon que cuando me encuentro á la sombra de un árbol.

Y si esto es así, en vez de arbolar á Madrid, el Ayuntamiento lo que debe pensar es en acristalarlo.

En resúmen la conveniencia de rodear de árboles á Madrid es incontestable pues los periódicos dicen que nos podrán servir muy bien de guarda polvo.

El mas feliz de los gorriones hubiera presentado un nido de razones mucho mas fuertes para convencer al Ayuntamiento.

Y aunque se diga que los pájaros tienen la costumbre de anidarse siempre por las ramas: todos sabemos que no pierden nunca la ocasion de irse al grano.

Vamos á otra cosa.

Han empezado los conciertos de la *Sociedad artistico musical de socorros mútuos*. Hoy dia, Beethoven y Mozart hacen el gasto en estas correctas esposiciones de la gran música.

Tres cosas alemanas hay que me paran siempre que pienso en ellas. La cerveza, que no me gusta; la filosofia, que me repugna, y la música, que me asombra y que me conmueve.

Su cerveza es al parladar un absurdo tan grande como su filosofía al entendimiento. En este punto los alemanes no deben encontrar gran diferencia entre sus cerveceros y sus filósofos. Brevaje por brevaje prefiere su cerveza á su filosofía. Pero la música alemana, esa maestra de la música, no tiene rival.

Los conciertos de que hablo van despertando el oído y haciéndole comprender parte á lo menos de la grandeza de estas composiciones.

Sin embargo esta música no será nunca popular, por la sencilla rozon de que Verdi lo es y lo serán siempre todos los Verdi que vengan al mundo.

Madrid 2 de Marzo de 1864.—*J. S.*

Mas victimas del miriñaque.

Los diarios ingleses cuentan lo siguiente: Madama E. H. de edad de 27 años que vivia en Hachney se desnudaba cerca de la chimenea; su miriñaque se prendió fúego; una persona que acudió á los gritos de la pobre muger logró despues de muchos esfuerzos apagar la llama, pero la pobre muger estaba tan quemada que murió al dia siguiente.

Algunos dias antes, en la manufactura de viscochos de J. R. y Ca, en Carlisle Mis Mary Nelson, su prometido Mr. B. y muchas otras personas visitaban la fábrica, cuando Miss Nelson se detuvo un instante para examinar una máquina en movimiento. Su miriñaque fué enganchado por el volante de la máquina. Su prometido la tomó por el talle y trató de arrancarla del peligro, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles: en algunos segundos el cuerpo de la desgraciada jóven habia desaparecido.

El castaño del 20 de Marzo.

Leemos en la *France* la siguiente anecdota.

El árbol del 20 de Marzo, ha llenado sus deberes este año hacia el público; presentaba á las miradas de los paseantes cantidad de hojas de un lindo color esmeralda. Se sabe que este árbol célebre es el castaño de las Tullerias situado delante del jardin de Atalante en el ángulo de la grande alameda, viniendo directamente del pabellon de l'Herloge. Hé aqui el origen de su denominacion.

Era 1811 el 19 de Marzo: el dia habia sido de agua y sombrio. Sabiase que la Emperatriz Maria Luisa iba á ser madre y que asi iban á quedar fijados los destinos del Imperio. La muchedumbre que desde la mañana llenaba el jardin de las Tullerias, se retiró á la tarde mohina é impaciente sin que nadie hubiera reparado en el castaño. Al dia siguiente 20 de Marzo el sol se puso radiante como si hubiera querido festejar un dia solemne.

Apenas las rejas del jardin estuvieron abiertas, lo invadieron mas de 100 mil individuos todos hablaban en voz baja y caminaban despacio como si estuviesen en el cuarto de un enfermo. ¿Será varon ó mujer? Tal era la cuestion que agitaba todos los espíritus. Cien cañonazos para saludar á un heredero del trono; veinte solamente para una mujer; he ahi lo que cada uno decia.

En medio de la espectacion general, el reloj de Palacio dió las 11. De repente se oye un cañonazo. Cada uno se recoge y queda inmóvil. No se oyen sino estas palabras pronunciadas en voz baja por cien mil bocas: Dos!....Tres!....Cuatro!. . . etc. Despues de los veinte cañonazos hubierase dicho que la muerte pesaba sobre toda esa multitud. En fin mas retumbante y sonoro que los otros tronó el siguiente cañonazo. Una inmensa aclamacion respondió á este con el grito de viva el Emperador!

Grande fué la sorpresa de algunas personas que al retirarse vieron el castaño que hemos designado, enteramente cubierto de hojas de un verdor particular. Era pues durante la noche que habian brotado las yemas, abriéndose por la mañana como si este árbol hubiese querido él tambien ofrecer su homenaje al niño imperial.

Cualesquiera que sean las esplicaciones que se haya tratado de dar á este hecho el fenómeno existe.

De 1811 à 1815 el castaño continuó en brotar prematuramente y en la misma época; sin embargo, solo, entre los árboles de las Tullerias fué acometido por la helada durante el invierno de 1812 y durante dos años dejó de ofrecer á la vista del público esa riqueza de follaje con que volvió á mostrarse el 20 de Marzo de 1815 á la vuelta del Emperador.

Desde equella época este árbol como entristecido quedó muy atrás de sus semejantes. Pero en 1849 se reprodujo el fenómeno de 1811: el castaño que en los años anteriores languidecia y parecia amenazado de muerte, reapareció el 20 de Marzo mas vivos, mas copudo y mas floreciente que nunca.

Fabricacion de moneda.

Leemos en el *Courrier du Bas-Rhin*: la casa de moneda de Strasburgo acaba de terminar una operacion eonsiderable: la fabricacion de ocho millones de francos en moneda de bronce para el gobierno de Italia.

Esta operacion que ha durado menos de diez meses ha traido la necesidad de sellar mas de 81 millones de piezas, número á que no habia llegado hasta ahora ningun establecimento monetario en Francia ni en otra parte.

Este gran trabajo no ha impedido á la casa de moneda de Strasburgo ocuparse en la fabricacion de moneda francesa.

En estos diez meses ha entregado á la circulacion un valor de 94 millones en piezas de cien y de 200 mil francos en monedas divisionarias de plata.

Bautizo regio.

He aquí los detalles del bautizo del hijo primogénito del príncipe de Gales tomados de una correspondencia de Lóndres del 10 de Marzo.

"Se ha celebrado á la una de la tarde de hoy el bautizo del nieto de la Reina Victoria, del primogénito del principe de Gales, heredero presunto de la Corona, en la capilla del palacio de Buckingham de Lóndres, en presencia de la familia Real, de los grandes dignatarios de la Corona, de los ministros y del cuerpo diplomático.

Ha oficiado el arzobispo de Cantorbery, asistido de los obispos de Lóndres, de Oxford y de Chester, de los capellanes de S. M., del principe de Gales y de los deanes de Windsor y de Westminster.

S. M. la Reina ha ido á la capilla con el Rey de los belgas. El ceremonial protestante admite varios padrinos y madrinas.

Representaba al Rey de Dinamarca el príncipe Juan de Schleswig-Holstein Sonderburgo Glucksburgo; la primera madrina era la duquesa viuda, representada por la duquesa de Cambridge; el segundo padrino el príncipe Alfredo, y la segunda madrina la duquesa de Sajonia Coburgo y Gotha.

Procedian al cortejo los reyes de armas, los heraldos de Lancastre y de Ríchmond, y Gaster el heraldo principal.

Cuando el arzobispo ha pronunciado la oracion: "Dios eterno *Almiythy ever living God* la condesa de Macclesfield ha entregado el príncipe recien nacido á S. M. la Reina, que lo ha presentado al arzobispo: el prelado ha tomado al príncipe, ha derramado el agua santa sobre su frente, y lo ha devuelto á la reina diciendo: "Alberto Victor Christian-Eduardo, yo te bautizo en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu-Santo." Luego añadió: Recibimos á este niño en el rebaño de Jesucristo y le marcamos con la señal de la cruz, como prenda de que no se avergonzará de confesar la fé de Jesucristo crusificado, y que combatirá denodadamente contra el pecado, contra el mundo y los espíritus malignos, como valiente soldado y fiel siervo de Jesucristo, hasta exhalar su postrer suspiro".

Ha terminado la ceremonia con el canto de los himnos á toda orquesta.

La Reina, el Rey de los belgas, los padrinos y las madrinas del principe y toda la noble concurrencia salieron de la capilla en el mismo órden que habian entrado, y volvieron á las habitaciones de palacio. Se ha servido un magnifico refresco en el *supper room*, y el lord intendente, conde de Saint-German; propuso los brindis siguientes:

A S. A. el principe Real Alberto Victor de Gales.

A SS. MM. el Rey de los belgas, el Rey de Dinamarca y la Reina de Inglaterra, y á SS. AA. RR. el principe y la princesa de Gales.

—El cónsul inglés en Tierra Santa ha entregado á un noble compatriota suyo para que traiga á Inglaterra una botella llena de agua del Jordan que debió emplearse en el bautizo del hijo del príncipe de Gales.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

El Presidente de la Comision Directiva del Ferrocarril del Oeste.

Bnenos Aires, Abril 30 de 1864.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito tiene el honor de remitir á S. S. el plano para la estacion proyectada entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan. Los colores en él designados serán los que correspondan á los interesados donantes, y á la vía férrea del Oeste; es decir, los colores negros serán de propiedad de los primeros y los colores rosados serán de concesiones hechas en favor de la Empresa ó vice-versa.

Para que S. S. pueda juzgar mejor de la conveniencia é interés que hay en la formacion de esta estacion y pueblo, acompaño anexas á esta nota: 1.° el informe del injeniero encargado de los estudios, 2.° un pequeño croquis del camino entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan, por el cual se verá fácilmente la posicion que deberá ocupar la estacion proyectada, y 3.° la demarcacion de los terrenos de los donantes que son los de la Sra. Da. Manuela Maison, y los sobrantes de propiedad pública.

El infrascrito espera que si el Superior Gobierno encuentra á bien, en vista de los antecedentes, la formacion de la estacion y pueblo proyectado, se servirá dictar las disposiciones que crea conveniente al efecto.

Dios guarde á S. S.

Mariano J. Haedo.

Mayo 12 de 1864.

Autorízase á la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste, para la colocacion de una estacion equidistante entre Moreno y Lujan y para la formacion allí de un pueblo, en los terrenos donados para este fin, cuyo pueblo se denominará "General Rodriguez", en memoria del benemérito patriota bajo cuyo gobierno se fundaron las instituciones de la provincia, salvándola de la anarquía del año 1820, y será planteado segun el plano que se acompaña. Encárgase á la misma Comision agradezca á nombre del gobierno á los donantes la cesion que hacen en provecho público, y les haga saber que el gobierno contribuirá con sus fondos á la edificacion de dos escuelas y de un templo, que será colocado bajo la advocacion

---

FOLLETIN.

55

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

que jamás reposa: amarás en tres mujeres las cualidades todas que te volverian lóco si te las encontrases reunidas en una sola mujer: ya verás, ya verás: entretengámonos en algo, á fin de dar tiempo á que el duque de Gray proponga los medios de una entrevista con la duquesa de Justa Real al teniente general Orgaz.

—Creo que lo que veo no es otra cosa que un sueño.

—Te engañas, Cosme, te engañas: estás viendo con el alma lo que sucede; á propósito: en que el duque de Gray ha concluido su conversacion con tu padre: la cita de éste con tu madre [con tu madre supuesta, se entiende] debe ser esta misma noche: tú debes asistir á esa cita.

—¡Yo! ¡no!

—Asistirás: no tienes medio de negarte: serás reconocido.

—Lo veremos.

—Te darán en los ojos con una partida de bautismo y te pondrán pleito: un pleito estraño á fé mia: contra un hijo que se niega á ser reconocido y legitimado por dos padres ilustres, ilustrisímos, uno de los cuales, la madre, es largamente millonaria.

—¿Una partida de bautismo, dices?

—Una partida de bautismo en que consta que hace veinte y tres años fué bautizado en la parroquia de San Millan, Victor, Cosme, hijo natural del coronal de infanteria, del hábito de Calatrava, don Juan Perez de Orgaz, y de la escelentísima señora doña Victorina Gomez de Maldonado, hija única del escelentísimo señor don Pedro Gomez de Maldonado. duque de Justa Real, grande de España de primera clase, teniente general de los ejércitos de S. M. C. el rey de España, etc., etc., etc.

—Pero esa partida de bautismo será falsa.

—Completamente legitima: como que existe en los libros de la parroquia.

—No puede ser.

—Y tanto como será: tú sabes donde está el archivo de la iglesia....

—Si.

—Vé al archivo.

—Ya estoy en él.

—¿Qué ves?

—El duque de Gray está dentro y solo ¿por dónde ha entrado?

—El duque de Gray tiene una llave para abrir todas las puertas.

—En efecto, abre un armario: cabalmente el armario donde están los libros de bautismos.

—El del año 18..en el que está tú partida de bautismo.

—Le abre.

—Cabalmente.

—¡Busca un folio! lée!

—Lée tú tambien.

—¡Ah! ¡bien decia yo! en esa partida: Cosme José Nicolás hijo de padres desconocidos.

—Bien: esa es tu verdadera partida de bautismo; pero dentro de poco habrá sido sostituida,

El libro esta foliado.

—No importa: se borra lo que contiene ese folio, y se escribe un texto nuevo.

—¡Una falsificacion! ¡una infamia!

—¡Y habla de infamias quien ha abandonado á su madre que le tendia los brazos, que le llamaba! ¡el hombre que por orgullo, por no aparecer hijo de una criada y de un bandido ajusticiado, ha negado á su madre, la ha visto palidecer, temblar, caer sin sentido, y no ha corrido á socorrerla! Tú eres mio, hijo, eres mio hace mucho tiempo: te necesito y me valgo de tí: tú harás lo que yo quiera que hagas, esclavo.

Cosme se estremeció.

De nuevo una voluntad superior le sostuvo.

—Mira lo que lo hace el duque de Gray.

—Saco un frasco de cristal de su bolsillo: el frasco está lleno de un liquido incoloro como el agua: el duque empapa ese liquido en una esponja, y lava mi partida de bautismo: las letras se borran, el papel queda completamente limpio, blanco: ¡oh!

—El duque de Gray, uno de los pocos sabios que conozco, y modesto por cierto, puesto que nadie conoce su ciencia, es un gran químico: es además un tremendo falsificador: verás en cuan poco tiempo llena esa hoja de papel con un contexto enteramente distinto del que contenia antes.

—Es verdad: el duque escribe con el mismo tintero, con la misma pluma de cura: ha concluido.

—Lée.

¡La partida de bautismo en que consta que soy hijo de!....

—¡Don Juan y Victorina!

—¡Oh! ¡pero esto no puede ser!

—Una partida de bautismo es una prueba fehaciente...entre los hombres... y como los hombres han de juzgar de tu negocio....

—Pero don Nicomedes sabe la verdad.

—Don Nicomedes sabrá lo que el duque de Gray quiera que sepa: ¿qué hace ahora el duque?

—No le veo: no está en el archivo de la iglesia.

—Vamos, ha salido ya: vé á ver si tira de esa cuerda de campanilla, sobre la cual se vé escrito en todas las Iglesias lo siguiente: "Por aqui se piden de noche los Santos Sacramentos."

—En efecto, el duque tira como un desesperado. ¿Dónde diablos está don Nicomedes? tiene el sueño mas ligero del mundo, y sin embargo no contesta.

—Has tratado hoy de tal manera al pobre sacristan, que de sentimiento duerme como una piedra.

—Yo creia que el sentimiento desvelaba.

—Cuando es pequeño: cuando es grave aturde, amodorra, aletarga: ¡te has llevado un millon, Cosme!

—¡Era mio!

—Pero el le tenia mucho cariño.

—Le he dejado seis ó ocho mil duros.

—Ya se habia él quedado con otro millon.

—¡Ah! ¡infame!

—¿Puee qué? ¿querias que don Nicomedes hubiese estado trabajando veinte años con ese dinero, para entregarte todo su producto? Hubiera sido un imbécil. ¿Pero despierta ó no?

—Si: allá le oigo por una ventana.

—Oye.

Cosme prestó atencion.

Vamos á contar á nuestros lectores lo que Cosme vió y oyó.

Habia tirado y vuelto á tirar el diablo bajo la forma del duque de Gray con tal fuerza de la cuerda de la campanilla, que por mas que don Nicomedes estuviese amodorrado de sentimiento, no pudo menos de derpertar.

Estaba de muy mul humor con lo que le sucedia, y cuando abrió el ventanillo, dijo, con voz agria, chillona, y destemplada.

—¿Quién diablos anda ahí?

—Vaya, don Nicomedes, centestó el diablo, no hay que incomodarse

—¿Estremauncion ó Viático? respondió dominando un tanto lo agrio de su voz el sacritau.

—Ni Viático ni Estremauncion.

—Pues noramala, á dormir, y dejen en paz á los que duermen.

—Vengo á hablar á usted acerca de Cosme, amigo.

—¡Cosme! que es eso de Cosme?

—Traigo un negocio que evacuar con usted, que no interesa á usted menos.

—Bien podrá sér, dijo reponiéndose don Nicomedes: pero yo no abro á nadie á estas horas; non las tres de la mañana.

—Ni yo quiero que usted me abra: baje usted á esta reja y hablaremos.

—¿Y basta con bajar á la reja?

—Si: baje usted con luz.

—Ya lo haré para no romperme la cabeza.

Cerró don Nicomedes el ventanillo, y el diablo mientras bajaba, se entretuvo en agriar la disputa de un matrimonio, que vivia en un cuarto bajo inmediato, y cuya parte masculina acababa de entrar en el estado de embriaguez mas irritante,

El diablo no puede estar ni la millonésima parte de espacio de un segundo sin hacer daño.

Oyóse abrir una puerta baja de la casa del sacristan.

El diablo dejó á los cónyuges en el estado en que se encontraban, y se acercó á la reja.

—¿Es usted don Nicomedes? dijo.

—Yo soy: ¿y con quién tengo yo el honor de hablar? ¡qué frio, señor!

—Con el duque de Gray.

—¡Duque de Gray! ¡no conozco ese título!

—Es un título francés.

—¡Ah! ¡ya! ¡pero que frio, señor!

—En efecto, la noche está fresquilla cómo ha de ser.

Y el diablo exhaló de si una atmórfera caliente como la que sale por la boca de un horno.

—¡Ah diablo! esto es distinto: yo no debo estar bueno: hace un instante un frio que me helaba, y ahora siento un calor demasiado vivo: por lo mismo, caballero, como yo sin duda estoy enfermo...

—Vamos á concluir al momento por lo pronto examine usted esos papeles.

Y dió unos á don Nicomedes, que los tomo y se entró dentro para examinarlos á la luz.

—¡Billetes! esclamó desde adentro.

—Del banco de España: cincuenta de á cuatro mil reales.

—Y bien, señor duque, dijo don Nicomedes con la voz trémula de codicia volviendo á la reja.

—¿Son falsos ó corrientes?

—Corrientes, corrientísimos.

Pues bien: guárdelos usted.

—¡Que los guarde!

—Creo que usted no acostumbra á tirar su dinero.

—¡Oh! no, no señor.

—Estos billetes son de usted.

—¿Y para qué, eecelentísimo señor, me dá vuecencía diez mil duros.

—Usted tiene en su poder ciertas cartas de una Athenaide.

—Es verdad.

—Quiero todas esas cartas, sin que falte una.

—No tengo inconveniente: esto es para mi un asunto concluido: Cosme ha emancipado ...vive por su cuenta....¡me ha abandonado! ¿cuándo quiere usted esas cartas, caballero?

—Ahora mismo.

—Voy á bajarlas en seguida.

—Espere usted un momento: en el lugar en que guarda usted las cartas de Athenaide, ponga usted esta otra.

—¡Esta carta! ¿y de quién es esta carta? dijo don Nicomedes tomando una que el diablo le entregaba.

—De la duquesa de Justa Real.

—¡Oh! ¡oh!

—Léala usted.

Don Nicomedes se metió de nuevo adentro, y se encontró con que la carta estaba un tanto amarillenta, como si por ella hubiesen pasado muchos años.

Don Nicomedes leyó lo siguiente:

"Sé que es usted un hombre honrado.

"Yo soy una pobre madre, que se ve obligada á separarse de su hijo.

"Hace tres dias, ese niño fue bautisado en esa parroquia.

"Se le puso por nombre Victor, Cosme.

"La partida esta en el libro secreto.

"Quiero que á mi hijo se le llame únicamente Cosme.

"Mañana por la tarde le dejarán en una de las capillas de la Iglesia.

"Nada tema usted acerca de los medios de criar á Cosme, de darle mas adelante educacion.

"Ese niño está destinado á la Iglesia.

"Adjuntos son tres mil reales en billetes.

"Todos los meses recibirá usted una cantidad igual.

"Adjunta es tambien la mitad de un papel escrito: que esa mitad sirva á mi hijo para acreditar su nacimiento."

Aquella carta no tenia firma, pero debemos advertir á nuestros lectores que estaba escrita con una letra enteramente igual á la que escribia Victorina.

—Pero caballero, dijo don Nicomedes, esto es completamente inexacto: Cósme no es hijo de....

—¿Y que sabe usted de quién es hijo Cosme?

—¡Es verdad! ¡mucha verdad; no lo sé! y en fin....

—Necesito las cartas de Athenaide.

—¡Oh! ¡oh! si señor: á mi no me las pueden pedir....porque yo ya he concluido mi comision de todo punto. Voy, voy por ellas, caballero.

Don Nicomedes se metió dentro, y el diablo se entretuvo en coger á un gato aventurero, y ahorcarle de la cuerda de la campanilla con que habia despertado á don Nicomedes.

Este no tardó en bajar.

—Aqui tiene usted, sin faltar una, las cartas de Athenaide.

El diablo las tomó y las prendió fuego con una mirada.

—¡Diablos! ¡tenia usted preparado el fósforo!

—Yo siempre llevó fuego conmigo, contestó el diablo.

—Casi casi estoy por creerlo. ¡Diablo! ¡hace calor! ¡mucho calor! ¡y esto no es natural! ¡yo debo estar malo! ¿tiene usted algo mas que mandarme caballero?

—Mañana á las tres de la tarde, vendrá á verle á usted el teniente general don Juan Perez de Orgaz.

—¡Oh! ¿y para qué?

—Ese es el padre de la criatura.

—¿De Cosme?

—Traerá consigo la otra mitad del papel.

—¿Y que tengo yo que hacer?

—Juntar las dos mitades y leer.

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—Quedo perfectamente enterado.

—Pues adios, amigo mio.

—Adios, escelentísimo señor.

—Que usted se alivie, don Nicomedes

—Que se conserve bueno vuecencia.

Don Nicomedes cerró y el diablo tomó hácia la plazuela de la Cebada, y desapareció entre los cajones de los vendedores de San Patricio, patron de la Irlanda. Comision se tambien á la Comision directiva del ferro-carril, para que organice una de vecinos que se ocupe de la ereccion del nuevo pueblo, debiendo obtener préviamente la escritura de donacion del terreno, que será remitida al gobierno para los fines que corresponde.

Publíquese é insértese en el Rejistro oficial.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

Documentos Nacionales.

El Gobernador de la Provincia de Entre Rios:—

Uruguay, Mayo 4 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

El infrascrito cumple con el deber de comunicar á V. E. en cópia debidamente autorizada, la ley sancionada por la H. C. Legislativa de la Provincia nombrándole Gobernador Constitucional de la misma, y el decreto gubernativo por el que ha sido puesto el infrascrito en posesion del mando.

Al participar á V. E. esa resolucion, para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, cumpleme manifestar á V. E. que llamado á suceder en el Gobierno de esta benemérita Provincia, á quien cupo la alta mision de iniciar y contribuir al engrandecimiento de la organizacion de la República, mi marcha gubernativa, no podrá disentir de estos antecedentes, no menos gloriosos para la Provincia, que sagrados para mi Gobierno.

Por lo tanto V. E. y la República toda debe contar con la seguridad de la mas decidida cooperacion por parte de mi Gobierno, para el sostenimiento del órden y de las instituciones de la República.

Con tal motivo, y contando á mi vez con las consideraciones, que esta Provincia y su Gobierno han merecido del Exmo. Gobierno Nacional, me es honrosa esta ocasion de saludar á V. E. ofreciéndole las seguridades de mi distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

JOSE MARIA DOMINGUEZ.
Nicanor Molinas—Jose J. Sagastume.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1864.

Acúsese recibo felicitándolo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. Rawson.

La Cámara Legislativa de la provincia de Entre Rios sanciona con fuerza de Ley.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador Constitucional, de la Provincia de Entre Rios el ciudadano D. José M. Dominguez.

Art. 2.° Espídasele el correspondiente despacho en forma, firmado por el Presidente de la H. C. autorizado por su secretario y sellado con el sello de aquella.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. para que avisándolo al electo se apersone el dia 1.° de Mayo ante la H. Cámara á la una del dia á que preste el juramento de ley.

Sala de sesiones, Uruguay Abril 21 de 1864.

Ricardo L. Jordan.
Narciso Tailor.
Secretario.

Uruguay, Abril 26 de 1864.

Téngase por ley en la provincia, comuníquese, publíquese y dése al R. G.

URQUIZA.
Manuel Leiva.

Es copia.
Bartolomé Casco.
Oficial 1.°

Uruguay Mayo 1.° de 1863.

El Gobernador de la Provincia.

Habiendo comunicado el Presidente de la H. Cámara Lejislativa que ha prestado el juramento de ley el Gobernador electo, ciudadano D. José Maria Dominguez, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda en posesion del cargo de Gobernador de la Provincia el ciudadano D. José María Dominguez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro General.

URQUIZA.
Manuel Leiva.

Es cópia.
Bartolomé Casco.
Oficial 1.°

El Presidente del Senado—

Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.

Al Exmo Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de avisar á V. E. á los efectos que haya lugar, la incorporacion á la H. Cámara que presido de los Sres. Presbítero D. José Maria del Campo, electo Senador por Tucuman en reemplazo del Dr. D. Agustin Justo de la Vega, y el Dr. D. Abel Bazan electo por la Rioja en reemplazo del Dr. D. Ramon Ocampo.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Cárlos M. Saravia.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. Rawson.

El Presidente Provisorio de la Cámara de DD. de la Nacion.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E., á los efectos consiguientes, que la Cámara que prrcido, en sesion de ayer, ha tenido á bien aprobar los díplomas presentados por los Dres. D. José María Gutierrez, D. Francisco de Elizalde, D. Juan Chassaing y D. Marcelino Ugarte, electos Diputados al Congreso Argentino por la Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Ramon B. Muñiz
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1864.

Acúsese recibo, públíquese y archívese.

MITRE.
G. Rawson.

El Presidente Provisorio de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presideute de la República.

Tengo el honor de participar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Cámara que presido, en sesion de ayer, ha tenido á bien aprobar el díploma presentado por el ciudadano Dr. D. Santiago S. Cortinez, electo Diputado al Congreso Arjentino por la Provincia de San Juan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. Rawson.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de participar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Cámara que presido, en sesion de ayer, ha tenido á bien aprobar los díplomas de los ciudadanos D. Buenaventura Sarmiento y D. José de Paula Ortiz, electos Diputados al Congreso Argentino, por la provincia de San Luis.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. Rawson.

El Presidente Provisorio de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E., á los efectos consiguientes, que la Cámara que presido, en sesion de ayer, ha tenido á bien aprobar el díploma presentado por D. Pedro Igarzabal, electo Diputado al Congreso Argentino, por la provincia de Corrientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. Rawson.

NACION ARGENTINA

Sabado 14 de Mayo de 1864.

Arreglo.

Tócanos anunciar hoy un hecho que, sin duda alguna, ha de ser recibido con aplauso por la gran mayoria del pais.

Hablamos de la supresion de la lucha sangrienta que todos prevcian el domingo.

El Presidente de la República, deseando evitar las consecuencias terribles de la situacion que se preparaba, y contando con que sus esfuerzos serian secundados por los hombres influyentes de ambos clubs, logró arribar con ellos á una base de arreglo q' propuso á la comision del Club del Pueblo el dia de ayer, ofreciéndole que, si despues de meditar este grave asunto, su resolucion era cooperar á la aceptacion de las bases propuestas, el paso prévio á la sancion del arreglo seria la suspension de las elecciones.

La comision del club del Pueblo contestó que se comprometía á emplear sus esfuerzos en favor de las bases que se le proponían.

En consecuencia, el Gobierno de la provincia espidió el decreto siguiente, mandando suspender las elecciones del domingo:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1864.

Consultando el bien público, y teniendo el Gobierno la seguridad de alcanzar por este medio la conciliacion de las fracciones disidentes, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Suspéndase la eleccion ordenada para el 15 del corriente en la capital.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

Las bases convenidas, de las cuales se ha remitido á las Comisiones de los Clubs una copia autorizada por el mismo Presidente de la República, son las que siguen—

Bases de arreglo.

1.ª Renuncia de seis Diputados por la ciudad (subentendido de los últimos electos.)

2.ª Eleccion de seis candidatos por parte del *Club del Pueblo*, para reemplazar los seis Diputados que renunciarán por la ciudad.

3.ª Eleccion de tres candidatos para Senadores por el mismo Club del Pueblo en reemplazo de los dos Senadores cuyos puestos han sido declarados vacantes, y del que debe reemplazar á D. Manuel Ocampo.

4.ª Lista mista de los cuatro Senadores cuya eleccion fué rechazada.

5.ª De todos estos candidatos se formará una sola lista, por la que se comprometen á votar ambos clubs.

6.ª Se pondrán de acuerdo los clubs parroquiales para formar mesas mistas.

Hé ahí los términos del arreglo.

Nosotros creemos que esas bases satisfacen las exijencias lejítimas de la opinion.

Creemos que él señala un término á los abusos.

Creemos que puede ser aceptado honorablemente por el club del Pueblo, y le aconsejamos que lo acepte, en nombre de sus bien entendidos intereses y en nombre de las conveniencias generales del pais.

No podemos entrar á analizar ahora las bases en cuestion, del punto de vista de las ventajas ó desventajas materiales que de ellas pueden resultar para alguno de los bandos. Hablar de sus inconvenientes, si los tuviera, seria obstar á la transaccion por parte del Club del Pueblo; como hablar de sus ventajas seria levantar resistencias por parte del club Libertad.

La prudencia y el patriotismo aconsejan pues librar este punto á la conciencia de cada uno.

Nos limitamos á repetir que las bases del arreglo pueden aceptarse honorablemente por ambos clubs.

Pero hay otras ventajas morales, ventajas inmensas para el pais y que vienen á ser reportadas por los dos bandos electorales á la vez.

Esas ventajas son reemplazar por la lucha pacífica, única que conviene á la democrácia, las luchas bárbaras del puñal y el revolver.

Los clubs van á votar *esta vez* por una sola lista en las nuevas elecciones. Pero esto no quiere decir que ningun partido muere, ni que la disidencia de las ideas, imposible de evitar en los pueblos libres, queda suprimida.

Cada partido queda en su terreno, queda con su bandera y con su programa; queda dispuesto á defender esa idea y ese programa en las emergencias futuras; pero con esta capital diferencia:

Con la ley actual de elecciones, con los hechos que esa ley prepara y que se han producido, la lucha tranquila no es posible, ni en la prensa ni en los comicios.

Los hechos sangrientos tienen q' traer por consecuencia necesaria una recrudescencia en las discusiones; y en el terreno electoral nos llevan á la batalla, en lugar de llevarnos á la eleccion.

Con una nueva ley, á cuya confeccion da lugar la supresion del combate que sin duda iba á tener lugar el domingo, la lucha existirá en adelante, pero será la lucha pacífica, digna de pueblos cristianos y civilizados en que los ciudadanos podrán ejercer su derecho sin peligro de la vida.

El combate electoral solo puede aceptarse como medio estremo.

El club del Pueblo debia aceptarlo, porque no podia abdicar sus derechos; pero, desde que se presenten medios tranquilos que satisfagan sus legítimas exigencias y que puedan crear un órden de cosas mas legítimo en el porvenír, la violencia, dejando de ser una necesidad imprescindible, no tendria justificacion alguna. Sería un crímen que todos debemos evitar.

He ahí las inmensas ventajas morales que reportarán ambos partidos, si suscriben á las bases que dejamos consignadas.

La disidencia de opiniones, la divergencia en los propósitos quedará; pero ella obrará dentro de los límites de la conveniencia y de la ley, sin comprometer el órden y la tranquilidad pública, como está sucediendo hoy.

Cada partido conservará sus creencias y sus elementos, pero su choque futuro no será el presajio de una inmediata calamidad para el pais, y las cuestiones populares revestirán las únicas proporciones q' deben asumir en pueblos que buscan en último resultado el imperio de la ley.

Las conveniencias generales del pais la conveniencia de los partidos mismos, los empujan pues á un arreglo que dé por resultado la satisfaccion de las exijencias lejítimas, y la suspension de la lucha que, regularizada por leyes protectoras, como ha sucedido en la eleccion nacional, tendrá el año próximo el carácter pacífico que le conviene.

En tal sentido, creemos que, tanto el club del Pueblo como el club Libertad, consultan sus mas vitales consecuencias aceptando un arreglo cuya gran significacion es:

Reemplazar la lucha sangrienta por la lucha pacífica.

Suspension de las elecciones.

Para facilitar la sancion definitiva de arreglo de que damos cuenta en otro lugar, y sabiendo que las personas influyentes de ambos clubs se han comprometido á sostenerlo, el Gobierno de la Provincia ha mandado suspender las elecciones del Domingo.

Este solo hecho ha basta lo para calmar en gran parte la agitacion producida por los preparativos de la lucha del domingo, y para producir la confianza de que se arribará á un arreglo conveniente para todos.

El decreto del Gobierno provincial es una prueba de que él quiere realmente que se supriman las escenas de violencia; y aprobada esta voluntad, desde que ella tiene influencia en la lucha, viene á ser una garantía en favor de aquel propósito.

Por eso es que el decreto que nos ocupa ha sido recibido en la opinion como una prenda séria de que la cuestion electoral tendrá una solucion tranquila.

Los partidos.

¿Será posible que la influencia de una situacion anormal haya podido hacer creer á los partidos que su existencia desaparece, desde que deja de tener manifestaciones violentas.

Un arreglo hecho para evitar la lucha del domingo, importa para algunos la fusion de las opiniones divididas, la reproduccion de los bandos, la muerte consiguiente de uno de ellos.

Es necesario, pues, establecer los verdaderos términos de la cuestion.

Ninguno de los partidos disidentes de Buenos Aires ha renegado de su credo, ni de su bandera; ninguno ha venido á significar con los hechos que su disidencia era un capricho y una farsa sangrienta, sin razon de ser.

Nadie trata de que dos creencias diversas se refundan en una, como dos metales, porque esto es imposible.

Los partidos quedan de pié.

Ellos no se suprimen.

Lo que se va á suprimir es la lucha bárbara, el combate en las calles, la guerra civil en perspectiva, que solo podrian aceptarse como un medio estremo de defensa.

Se suprime la próxima lucha porque todos tienen la conciencia de que será un combate.

Para en adelante, la conveniencía de todos nos ha de dar una ley electoral; y entonces, la lucha pacífica de los partidos que hoy existen, tendrá siempre lugar; pero en condiciones tranquilas y regulares.

Esplicacion.

El arreglo aceptado por las comisiones dá por resultado trece candidatos á elegir, de los cuales designará once el Club del Pueblo y dos el club Libertad.

Este convenio se esplica por los motivos siguientes:

El Club del Pueblo elige seis diputados en lugar de los que renuncian, lo que equivale á una eleccion de doce diputados por una lista mista, sin sus inconvenientes.

Elige dos Senadores, por sí solo, siendo convenido que se pondrá en sus puestos á los renunciantes por la ciudad, que son los Sres. D. Felipe Llavallol y D. Juan Bernabé Molina.

Elige otros dos Senadores, porque esto le corresponde dada la base de la lista mista por los cuatro Senadores cuya eleccion fué rechazada.

Y elige finalmente un senador, en reemplazo del Sr. Ocampo, nombrado diputado al Congreso.

El Club Libertad designará dos senadores en razon de la lista mista, adoptada como base sobre el particular.

Noticias de Europa.

Por el paquete ingles "Mersey."

El jueves á las 4 de la tarde fondeó en el puerto de Montevideo el paquete inglés *Mersey*, conduciendo la balija de Europa y del Brasil con las fechas de costumbre. El vapor *Corrientes* que llegó ayer de Montevideo ha conducido algunos diarios europeos; hemos sido favorecidos con el *Times* del 8 de Abril, del cual estractamos las siguientes noticias.

—La cuestion dinamarquesa no habia adelantado nada á las noticias que recibimos por el paquete francés. Quedó arreglada la conferencia propuesta por el Austria y la Prusia para el arreglo de esta cuestion. Esta debia tener lugar el 12 de Abril en Lóndres, donde se hallaban ya los representantes de la Dinamarca. Aun que al principio puso la Dieta germánica dificultades para enviar un representante á esas conferencias, se resolvió despues á hacerlo, siendo indicados para esta mision el Baron Von-Beust ó Herr Von-Pfordten; tarea difícil fué para la Dieta el redactar las instrucciones para su comisionado, y aunque estas se ignoraban, habia motivos para creer que se acercarian mas á la política de los estados pequeños, que á la del Austria y de la Prusia.

Las noticias del teatro de la guerra dan cuenta de un hecho que habia causado profunda impresion en Europa. Este fué el bombardeo por parte de los prusianos de la pequeña ciudad de Sonderborg, la que fué incendiada por las bombas prusianas, pereciendo como 80 habitantes pacíficos que no pudieron abandonar el pueblo.

Se dice que la órden para ejercer este hecho inhumano, fué enviada de Berlin, y q' los prusianos se aprovecharon de ella para probar el alcance y poder de su magnífica artilleria. El *Times* dice, que la indignacion causada por este acto es tanto mayor, cuanto que se ha cometido sobre una poblacion indefensa, y de la que no puede resultar ninguna ventaja militar para el que la ha practicado; que tambien puede calificarse de alevoso, pues esta carniceria la han hecho los prusianos, despues de haber admitido las negociaciones y cuando los representantes estaban para reunirse.

Las operaciones militares en la Jutlandia, habian permanecido casi inactivas durante tres semanas; los prusianos prosiguen el sitio de Dibbol pero con poco empeño para adelantar las operaciones; los dinamarqueses por su parte se limitaban á rechazar los débiles ataques del enemigo, sin poner empeño por su parte en desalojarlos de las posiciones que ocupan.

Creiase que las operaciones militares seguirian en este estado de languidez hasta saberse el resultado de las conferencias de Lóndres.

—Maximiliano aun no habia partido para Méjico, y ni aun estaba fijado el dia en que tendria lugar su partida; esta demora era causada por la desinteligencia que habia surgido entre Maximiliano y su hermano el Emperador de Austria, respecto á la sucesion de la corona de Austria.

Maximiliano como hermano mayor del actual emperador de Austria, está llamado á sucederle en caso que este muriese sin sucesores directos; Francisco José exije á su hermano que renuncie los derechos á la corona austriaca, préviamente á su aceptacion al trono mejicano, á lo que Maximiliano se habia negado, manteniendo ciertas reservas para el caso que hemos citado.

Este proceder de Maximiliano habia exitado un sério descontento de parte del Emperador de los franceses, quien se dice habia dirijido una carta bastante terminante á su protejido; quien parece que al fin ha cedido, y que aunque adverso á renunciar públicamente sus derechos hereditarios á la corona austriaca, consiente en cederlos privadamente al archiduque Cárlos Luis su hermano menor.

Con esta solucion parece que ha quedado arreglado este asunto, pues el *Moniteur* del 7 dice:

"Segun noticias de Miramon, el archiduque Maximiliano, recibirá el 9 la diputacion mejicana. Saldrá despues para Méjico dentro de 8 dias."

Su viage lo hará en la fragata á vapor de guerra francesa *Themis*, pues parece que el Emperador de Austria no ha querido poner á su disposicion la fragata *Novara.*

La suscricion para el nuevo empréstito mejicano de doscientos millones de francos, empezaría en París el 15 ó 16 de Abril, y simultáneamente en Lóndres, Franckfort, Bruselas etc.

Inglaterra y Francia—Dice *La France* del 7. "A consecuencia de las esplicaciones contenidas en la nota de Mr. Drouyn de Lhuys del 20 de marzo, el gabinete inglés está mas inclinado á las miras de la Francia. Los trabajos de la conferencia se han de facilitar por el acuerdo que existe entre estos dos poderes.

Movimiento de tropas—*La Patrie* del mismo dia da estas noticias. "Los movimientos de las tropas austriacas, rusas y turcas continuan en grande escala. Se dice que un cuerpo de 60,000 turcos se ha concentrado entre Schumla y Widdin. En presencia de estas demostraciones, el principe Coutza ha ordenado al coronel Douká que envie 300 polacos, que iban á reunirse á la insurreccion, al interior del pais."

Insurreccion en Hungria—Fué descubierto en Hungria un vasto plan de insurreccion. Se habia formado un comité secreto que habia espedido y hecho fijar en varias partes del pais proclamas revolucionarias. La autoridad habia tomado mas de 5,000 fusiles, que se enviaban á Pesth entre barricas de azucar. Muchas personas han sido arrestadas, de las cuales algunas habian sido puestas en libertad por no encontrarseles causa para seguirles juicio.

Noticias comerciales.

Las pocas que hemos obtenido ayer traidas por el paquete se reducen á las siguientes:

Londres—8 *de Abril.*

Consolidadas 91 1/8 á 91 3/4
Fondos de Buenos Aires de 6 p.% 94 á 96.
Idem diferidos—37 á 39 p.%
Sebo—en calma, 41 s. 3d.

Paris—7 *de Abril.*

La renta cerró á 66 f. 10 c.

New-York—19 *de Marzo.*

Cueros—superiores de Buenos Aires escojidos 30 c.

24 de Marzo.

El descuento fácil—oro 66 5/8 p.% de premio.
Cambio sobre Lóndres—180.

NOTICIAS DIVERSAS.

Congreso Nacional.

Secretaria del Senado.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1864.

La Honorable Cámara se reune mañana á los objetos siguientes: dar cuenta de los asuntos entrados, designar los dias de sesion ordinaria, nombrar las comisiones permanentes, del Presidente Provisorio y Vice-Presidente.

A la una de la tarde.

Estados Unidos.

En Lóndres se tenian noticias de New York hasta el 24 de Marzo.

Nada comunican de nuevo sobre el estado de la guerra. Los ejércitos del Patomac se seguian contemplando, sin atreverse á venir á las manos; las operaciones se reducian á escursiones de caballeria para dificultarse las comunicaciones.

Las noticias de Charleston llegaban al 19 de Marzo, el sitio progresaba pero con mucha lentitud. Se decia que el general Beauregard habia sido nombrado gefe del ejército del Sud-oeste, y que seria reemplazado en Charleston por el general D. H. Hill.

Los confederados parece que se preparaban á invadir con fuerzas el Kentucky.

Escena en Montevideo.

El *Pais* de aquella ciudad da cuenta de la siguiente escena que tuvo lugar entre el ex-presidente Berro y D. Pedro Diaz:

……

Ayer á las 3 y 1/2 de la tarde tuvo lugar uno de esos actos que la razon condena, que los sentimientos de honor y delicadeza reprueban y que merecen el castigo mas severo de la ley.

El Sr. D. Bernardo P. Berro, ex-presidente de la República fué encontrado en la calle, cerca del mercado, por el Sr. D. Pedro P. Diaz que iba con su señora.

Dejando á esta Diaz, se atrevió á atropellar al Sr. Berro, con el intento de darle una bofetada. Esta accion villana que no pudo del todo ser ejecutada, hizo que el Sr. Berro en defensa de su individuo, contuviera como era debido tamaña insolencia.

El Sr. Diaz fué tomado por el comisario del mercado, y puesto en libertad á peticion del mismo Sr. Berro, que como leal caballero, pensó en aquel momento en lo que el Sr. Diaz habia olvidado, es decir, en la esposa del agresor.

Semejante escándalo, no necesita comentarios.

El Sr. Diaz ha ejercido un acto de ruin venganza, tomando cuenta al ciudadano Berro de sus actos pasados como Presidente, con lo cual ha insultado las canas de un ciudadano respetable, sino las inmunidades de aquel cuyos actos como magistrado, no son responsables sino ante la Asamblea Nacional ó el país.

Semejante atentado no tiene disculpa ni á los ojos de los enemigos mas encarnizados del Sr. Berro.

El Sr. Diaz se ha hecho objeto de una accion innoble, de un atentado escandaloso, digno solo de las mas ruines pasiones.

Por nuestra parte, condenamos con la mayor indignacion ese inaudito escándalo, y no por venganza, sino por respetos á la ley, á la moral y á las canas de un hombre respetable, de un ciudadano como el Sr. Berro, pediriamos todo el rigor de la ley para ese verdadero delito contra el ex-presidente de la República.

Si él quedára impune, el Presidente actual tome cuenta y váyase aprontando y como él los que le sucedan, para cuando desciendan del mando ser vejados y ajados en sus respetos.

Montevideo.

El *Corrientes* nos ha traido diarios hasta el jueves. Estos dicen que el general Flores vuelve á retirarse, segun lo anuncian en estas líneas:

"Los partes mas recientes dan á nuestro ejército en el Paso de la Paloma, Canelon Grande.

"La huida de Flores de delante de la capital, como su presencia, fué debida á la aproximacion de la vanguardia de nuestro ejército.

"De esa vanguardia se desprendió una partida descubridora el dia 9 al mando de su alferez Maldonado.

"Este valiente con un puñado de compañeros batió una partida enemiga mayor que la que mandaba.

"De este encuentro resultó muerto por el valiente Maldonado el gefe de la partida enemiga.

"En la huida los anarquistas abandonaron varias armas que fueron recogidas por nuestros soldados.

"El 10 nuestro ejército emprendió la persecucion de los vándalos y á la fecha debe llevarlos cortitos."

—Esto es lo que dicen los diarios, sin embargo que no hay ninguna comunicacion oficial que lo confirme.

—Pasageros con quienes hemos hablado nos dicen que en la ciudad se ignoraba ayer la verdadera posicion de Flores y de Moreno.

El ministro brasilero Sr. Saraiva, debia ser recibido ayer oficialmente, segun lo dice el *Pais:*

Recepcion oficial—A la una de la tarde, recibirá hoy oficialmente S. E. el Sr. Presidente de la República al Sr. Consejero Saraiva, Enviado Extraordinario de S. M. el Emperador del Brasil, cerca de nuestro gobierno.

Con la publicacion de los discursos de recepcion q' necesariamente tendrán lugar en este acto, sería conveniente, y nos atrevemos á indicarlo, la publicacion de la carta credencial de S. E. el Sr. Consejero Saravia, pues esto no solo fijaría la opinion pública, sinó tambien las discusiones de la prensa sobre la mision estraordinaría del Imperio.

El paquete.

Hoy estará en el puerto el paquete inglés *Mersey.*

Como sus noticias han sido ya anticipadas ayer por el *Corrientes*, solo repartiremos un suplemento en caso que este nos venga de Montevideo. De otro modo no.

Hotel de la Paz.

Dice el *Standard* que este gran hotel ha sido vendido á los Sres. Lumb, Shaw é Isaac. M. Vincent cederá su puesto á Mr. Blanquenare, el que se espera introducirá mejoras en este establecimiento.

Camara de diputados de la Nacion

La cámara de DD. de la Nacion se reune hoy á la una y media del dia, para proceder al nombremiento de las comisiones, y continuar la discusion sobre el díploma del Sr. Zuviria.

Rectificacion.

Al dar cuenta de la medida adoptada por la Junta de Crédito público nacional para la colocacion de sus fondos en el Banco de la Provincia, dijimos ayer que este recibiria los fondos en moneda corriente, debiendo decir en *cuenta corriente.*

Club del Pueblo.

Pocas veces ha tenido esta gran asociacion, una reunion mas numerosa y templada que la que tuvo lugar el jueves á la noche.

Mas de mil y quinientas personas se hallaban presentes, demostrando así que la conjuracion de Abril no ha enervado en nada el espíritu y la decision del Club

Con motivo de haber sido interpelada la Comision sobre las bases de un arreglo que se decia estaba en negociacion, se suscitó un acalorado debate entre varios miembros del Club, que terminó por una votacion en que se rechazaba la transacion.

En seguida se pasó á votar la lista de Senadores que se sostendrian el domingo en los comicios, resultando electos los señores:

D. Felipe Llavallol.
" Ventura Bosch.
" Juan B. Molina.
" Ambrosio P. Lezica.
" Jorge Atucha.
" Anacarsis Lanuz.

El Club debia tener una reunion esta noche, pero á consecuencia del nuevo giro que ha tomado la cuestion elecciones, y de la suspension ordenada por el Gobierno de la Provincia de las que debian tener lugar mañana, ha suspendido el Club esta reunion hasta nueva oportunidad.

Supension de las elecciones.

A consecuencia de los trabajos iniciados para llegar á un arreglo entre las fracciones que iban á presentarse en lucha en los comicios, el gobierno de la Provincia ha suspendido las elecciones que debian tener lugar mañana en la ciudad.

Alcance.

Para el paquete francés habrá hoy uno que conducirá el vapor "Tevere" á Montevideo.

El General Garibaldi.

La visita del héroe de la libertbd italiana á Inglaterra ha sido una continua ovacion. Por todas partes fué recibido en triunfo, y los pueblos, corporaciones y ciudadanos se disputaban á porfia el tributarle las grandes simpatias que tiene el pueblo inglés por el desterrado de Caprera.

La municipalidad de Lóndres, quizá la corporacion mas respetable de su clase en el mundo, sancionó que el general fuese considerado como ciudadano de Lóndres; las compañias de los caminos de fierro ponian trenes especiales para conducir al general y á su comitiva por toda la Inglaterra, pues no habia ciudad que no hubiese mandado invitar á Garibaldi para que la visitase.

Ultimamente se hallaba en la isla de Whigth, donde fué recibido con las mismas simpatias que en el resto de la isla.

Los diarios ingleses que han venido por el paquete vienen llenos de las descripciones de las demostraciones hechas al general Garibaldi, asi como de los discursos, fiestas y banquetes que se han dado en su obsequio.

¡Que gloria para el ilustre repúblicano esta gran ovacion del libre y poderoso pueblo ingles!

CLUB DEL PUEBLO.

Queda suspendida la reunion que debia tener lugar hoy Sábado en la cancha calle de Tacuarí.

La Comision.

CRONICA LOCAL.

Cenas y bailes—

La cena esta ya servida
Y huele bien cada fiambre,
Las gentes estan con hambre
Falta dar la acometida.

¡A ella muchachos, que esto de comer, á cualquier hora alimenta!—Yo me tomo esta chica y si no hago que brinde con rom á la salud del viejo Ned, juro estar parco y no comer mas que medio pavo, una gallina, atun, queso, naranjas confitadas, aceitunas y cebolla en escabeche, todo roseado con borgoña.

¡Apuesto la oreja del presidente de la cámara provincial á que ese portuguez va á decirle un gran disparate á la niña esa que va á llevar á la mesa.

Yo no sé para que diablos habla castellano no sabiendo....shit oid lector.... le acaba de decir "señorita venga V. á esta mesa para hartarse."

La niña se ha quedado con doce palmos de narices y diciendo "¡que palabrota señor, que barbaridad!"

Esto es muy divertido—señorita si no entiende jota ni ha querido ofenderla....

Miguel, qué juzgas tu del estómago de estas niñas?—yo juzgo que cada una tiene una hambre crudísima, que no por ser pulidas dejan de ser carni....ep! que barbaridad! iba á decir....

¡Infiernos! señora, me acaba de romper V. tres dedos....V. pesa mil arrobas ¡blasfemias!—Señora, tenga V. la bondad de no volver á pisarme.

¡Rayos!

Ensalada de horas—¡Cómo se divierte otro en Buenos Aires! y digo otro por no decir "como se divierte *uno* en Buenos Aires" porque yo, maldito si me divierto en esta ensalada de horas que hago todos los dias.

Dormir, levantarse, estudiar, enfriarse, almorzar, escribir, comer, pasear, ir al teatro, visitar, hablar, aburrirse, gruñir etc. etc.

Es una verdadera ensalada de muchos ingredientes en cada hora.

El dia jueves era un plato en que se habia echado por la mañana unas horas con almuerzo y trabajo;—á eso de las doce los individuos echaban en el dia unas cuantas cuadras de camino en direccion al Congreso; este largo camino era á manera de un chorro de vinagre que se echaba en el plato.

Los diputados estaban en las horas como grandes rabanos negros de esa ensalada.

Yo le conocí al dia la intencion de comerse al mas gordo de estos rábanos y no pude menos que echar un minuto de risa en el dia, como quien echa una narigada de sal.

Con la aproximacion de la fiestas Mayas los dias se van á complicar y las horas van á andar atropellándose unas tras otras sin dar tiempo á los ciudadanos á divertirse media hora mas en cada hora que se haya divertido uno.

Las niñas metropolitanas, están que no se pueden sufrir á sí mismas de ganas de que el 25 de Mayo sea despues del diez y siete á lo menos.

Yo les encuentro razon porque hace una gana de bailar en los piés, que los mios me dejaron sin poder ir sobre ellos á clase esta mañana porque se habian ido la noche anterior á bailar por ahí.

Con este invierno á cuadros, los ojos apenas se pueden contener en casa tal deseo tienen de ir á calentarse con la araña de Colon.

¡Bailes y teatro! ¿Qué ciudadana libre hay en esta capital que no desee con todas sus ganas, ir todas las noches á todas las funciones de todos los teatros y á todos los bailes de todas las casas?

¡Alce el dedo la muchacha mas petiza que no desee todos estos todos, y cambio mi nombre por el del ministro Acosta, que es la mayor infamia que puedo hacer!

Las manos estan deseando tocarse y los dedos se quieren salir por sus puntas de ganas de dar apretoncitos en unas cuadrillas.

¡Ay qué rico!....le voy á deshacer los dedos á la primera niña con quien baile!

Crónica—Señor cronista, su crónica es muy enamorada.

—Señor mio, yo lo soy mas que mi crónica.

Cambio—Deseo cambiarme en peon del ferro-carril para ser empleado del gobierno provincial.

Los diarios han dicho que D. Mariano Saávedra paga á los peones del ferro-carril con el dinero del Estado.

Es muy bueno estar á sueldo sin trabajar mucho, por eso deseo cambiarme en peon del fero-carril que gana honradamente su dinero asesinando cocidos en las calles.

Este Sr. Haedo debe ser el hombre mas feo de la República.

No lo conozco y deseo conocerlo para huirle; no sea que me empaquete y me mande á votar por ahí como hace con los pobres peones, sus queridos compañeros, honrados ciudadanos, los mas grandes bandidos del mundo, que son buena carne de elecciones.

Por cada peon del ferro-carril que trae el caballero Haedo, le daria y un pellizcon en las narices con las uñas del mejor ministro que topara.

El baile de máscaras—Colon parecia el jueves que fuera el Club del Pueblo, tal concurrencia habia.

La sociedad mas selecta habia ido á oir de la garganta de la Briol el querido y entusiasmador himno arjentino.

Los ciudadanos han salido con las palmas de los manos hechas tiras de tanto aplaudir.

Compostura á medias—Nos hemos fijado en que, por lo menos hasta ayer, no se habia blanqueado aun la torre del Cabildo, cuando ya hacen algunos dias que se concluyó el blanqueo del resto del edificio.

Suponemos que se blanqueará tambien la torre, pues de lo contrario seria una compostura á medias que no servirá de mucho.

Postes inútiles—Los que rodean la plaza de la Victoria, qué objeto tienen?

Por qué se les deja allí estorbando á todo el mundo sin que produzcan utilidad ninguna?

Lo mismo decimos de la cadena, de esa férrea línea que está ahí interceptando el paso á los transeuntes y haciendo una pésima vista al rededor de la estátua de la libertad.

Abajo los postes y la cadena! abajo antes que llegue el 25, el dia de libertad y gloria!

Fatuidad—Se halla recargada la plaza de este artículo, y por su abundancia ha bajado su precio hasta ponerse al alcance de los seres mas infelices.

La fatuidad es una enfermedad mas contajiosa que el *cólera.*

Desde el momento que aparece en una sociedad naciente un fatuo, podemos asegurar que al menos por algun tiempo, esa sociedad será fatua.

Pero esa plaga se comprende que pueda existir en las clases acomodadas de la sociedad que por estar paradas sobre alfombras y sentadas en dorados sillones miran desde arriba á sus semejantes.

Pero en medio de la pobreza y de la desgracia, en esos individuos que parecen ser los mártires que la Providencia ha señalado para ejemplo de los mortales, es imposible pensar que exista esa plaga.

Ayer hemos sentido una sensacion estraña al percibir estas palabras de boca de un ciego que apenas caminaba ayudado de su baston: *Déjeme vd. que no preciso de su ayuda!* Y sin embargo no podia cruzar una calle que estaba llena de carros.

Entónces hemos dicho: ¡la fatuidad ha invadido todas las clases de nuestra sociedad, ó este hombre es un falsario que se hace el ciego para ganar su vida mas cómodamente.

De otro modo es imposible aceptar esto.

La fatuidad no concuerda con la desgracia.

Un pequeño monstruo—Hemos visto ayer un pequeño monstruo digno de llamar la atencion de la ciencia y de todos los aficionados á las rarezas y fenómenos de la naturaleza.

Este es un pequeño nonato, pero tan pequeño que apenas contará un decímetro de lonjitud, con sus cuatro patitas correspondientes, pero con *dos cabezas*, perfectamente acabadas y dos colas.

Este fenómeno ha sido sacado del vientre de una vaca de la estancia del Sr. D. Federico Ocampos.

No sabemos aun donde se pondrá en exhibicion.

La reflexion que cada uno se hace al ver este monstruo cuadrúpedo, es que ¿cómo hubiera sido si la vaca no hubiera sido muerta por casualidad?

Pareciera que la casualidad ó algo semejante se opuso á que el mundo presenciara la existencia de un monstruo semejante, como habria sido, esto es, una vaca con dos cabezas y dos colas.

La palabra del Presidente de la República—Quien creyó por un momento que los crudos iban á salir descontentos del discurso del Presidente de la República?

Bah! bien chasqueado quedaría el que tal creyera—Lea la Tribuna y verá como dice bien de todo lo que ha dicho el General Mitre.

La barra al oir el dircurso salió en su mayor parte llena de alborozo, porque en las palabras del Presidente de la República veia la condenacion del partido crudo, de los del 22 de Abril.

Pero sale ayer la "Tribuna" y desde la primer palabra empieza elogiando el discurso y dándose por muy contenta por haberle hecho justicia el General Mitre.

Hasta donde llega la imprudencia!

Sin embargo en un artículito siguiente titulado *Los gobiernos en las elecciones*, ya muestra la hilacha, como se dice vulgarmente, y asoma una puntita del enojo que les ha producido el discurso.

Pero por lo demas, el discurso del general Mitre, segun la *Tribuna*, es la espresion de sus sentimientos, la cópia de sus ideas.

¡Oh, pudor!

¿Será que *ya no pueden salir del terreno que han pisado*?

Noticias de Europa—Las que hoy publicamos las debemos á la bondad de nuestro cólega *The Standard.*

Al César lo que es del César.

Mr. Nellis—Este es un hombre admirable que está actualmente en Valparaiso dando funciones en el teatro y llamando la atencion de todos.

Es un hombre de pequeñísimo estatura, sin brazos y de una figura muy simpática y que usa de sus pies, mejor que cualquier otro de sus manos.

Hé aquí lo que dicen las crónicas chilenas acerca de él:

"*Mr. Nellis*—Anoche hizo su primera exhibicion en el teatro Municipal Mr. Nellis, que ha hecho ocuparse de sus trabajos á la prensa de todos los paises que ha recorrido. En verdad que Mr. Nellis es un hombre admirable; su figura pequeña y simpática hace interesarse profundamente en su favor el ánimo del espectador y no se sabe cual de los sentimientos que inspira tiene mas poder, la compasion ó la admiracion. Si uno compadece aquella naturaleza desgraciada por la falta de los brazos, admira al mismo tiempo cuánta fuerza moral, cuánta paciencia y cuánto trabajo habrán sido precisos á Mr. Nellis para vengarse de la injusticia de la fortuna, haciendo de sus piés dos instrumentos maravillosos de que se sirve con una maestria sin ejemplo. Escribir, doblar una carta, recortar un papel dándole un sinnúmero de formas, cargar y disparar una pistola, trabajar en un reloj como un maestro del arte, afeitar etc. etc., son cosas que Mr. Nellis hace como si estuviera jugando y con tanta facilidad como si todo lo hiciera con las manos. Lo que mas sorprendió fué el acto de disparar una flecha y apuntar á una moneda que un individuo tenia entre los dedos. Esto le mereció los honores de la repeticion y disparó su flecha por segunda vez, dando con ella á una moneda de á cinco centavos. En una palabra, todo en él es admirable y pocos habrán merecido con tanta justicia los aplausos del público."

El "Espia del Gran Mundo"—Se repartió ayer la 5.ª y 6.ª entrega de esta novela, publicada por la "Imprenta Nacional."

La puntualidad con que se reparte y lo módico de su precio la hacen recomendable para los amantes de la lectura amena.

La "Flor del aire"—Ayer se repartió el núm. 9 de esta publicacion dedicada al bello sexo y para el cual le dispone todas las semanas una descripcion exacta y minuciosa de las modas que imperan en el dia.

La de ayer trae ademas un patron de bordados de gusto.

¿No harán nada nuestras hermosas niñas por un visitante que como este, está lleno de amabilidad y seducciones?

Máquinas de coser—El depósito de estas máquinas de las mejores que se han introducido acá, está situado en la calle Perú núm. 47.

Creemos que es inútil recomendar un instrumento qun como este es de tanta utilidad para una familia, y que tan poco cuesta, por eso nos limitamos á señalar el lugar de su depósito para que acudan allí las personas que quieran procurarse una comodidad mas en su casa.

Es nuestro—Perdone el cólega de la *Tribuna*, pero nos llama la atencion el ver que se obstina en no poner al pié de los hechos locales que toma de nuestro diario *Nacion Argentina*, ó cosa parecida que denote que es nuestro.

¿Por qué tanta obstinacion, siendo así que nosotros prometemos hacer lo mismo con ella?

Ayer no mas hay en la crónica de la *Tribuna* un suelto titulado *Besos* que nos ha tomado el cólega sin decir siquiera por cortesía su orígen.

Mas cortesía, cólega!

Las gacetillas—La seccion alegre y juguetona parece que está dedicada á esa preciosa mitad del género humano, compuesta de gasas azules, de ojos lánguidos y dulces como un lirio que se abre de cabellos largos y flotantes que se derraman sobre espaldas de nieve, como una catarata de deseos: de esa dulzura, en fin, que tanto distingue á las mujeres en un beso, en un suspiro, en una lágrima.

Las gacetillas tienen indudablemente mucha semejanza con las mujeres.

Ligeras, fáciles, sueltas, chispeantes, de traveaura y de gracia, risueñas, juguetonas y divertidas.

(Advierto que no hablo en causa propia.)

Un periódico en las manos de una mujer viene á ser una especie de geroglífico que empiezan á descifrar por medio de las gacetillas.

El nuevo paseo que se abre, la nueva soiré que se prepara, las últimas coqueterias de la moda, la descripcion de un traje; hé aquí la política palpitante de las mujeres bellas.

El artículo de fondo, para las lectoras, es la primera gacetilla.

El gacetillero viene á hacer por lo tanto á los ojos de las mujeres el color de rosa del periódico, la sonrisa de la pluma, el que escribe las cosas *bonitas* y el que todo lo sabe.

Por desgracia, entre nosotros el asunto cambia de especie.

¡Cuántas veces al tomar una niña nuestro diario con sus dedos de rosa y pasar su mirada por las columnas de nuestro gacetilla no habrá hecho un gracioso mohin y pronunciado un *qué tonto*! capaz de hacer morir de desesperacion al autor desgraciado!

¡Cuántas veces habrán criticado nuestra mania de hablar del bello sexo sin conocer siquiera sus rasgos mas vulgares!

De todos modos, la crónica en un diario, es una necesidad tan vital como lo es un ramo en un salon, ó un verso en un álbum.

La crónica representa nada menos que los intereses del bello sexo.

En el pais donde los diarios no tuviesen crónica, el bello sexo se hallaria defraudado.

El cronista aboga por las niñas.

Ahora bien, el ingenio ó tontera del abogado, es ya cuestion aparte y que no depende de él.

De todos modos, si el bello sexo no proteje las crónicas, desatiende sus intereses.

Ahí está nuestra salvacion.

Transaccion—Se habla nuevamente de transacion.

No quedará ahora como antes en nada?

No lo deseamos, pues estamos ciertos que esto no será un paliativo que quieran poner los crudos á sus hechos y fraudes.

Ante la perspectiva de la pelea y de la sangre no titubeamos en optar por la transaccion.

Esperamos con confianza q' la Comision del club del Pueblo sabrá hacer respetar sus derechos, y que la dignidad de nuestra causa será salvada á todo trance.

Caras de carne y espaldas de idem—Se va á hablar de lo que se ha visto en el teatro,—atencion.

Al lado del palco del "Pueblo" hay otro palco—(no hay que asombrarse todavia).

En ese otro palco estaban el jueves unas caras pegaditas á sus correspondientes pescuezos, los que á su vez se continuaban con unas espaldas tales que parecian enormes esferas de marfil.

Apenas vi las caras y las espaldas mi corazon empezó á dar tales brincos en mi pecho que yo dije ¡vaya, mis costillas están de elecciones!

No he visto en mi vida un solo ánjel, pero á juzgar por las descripciones que hacen los poetas, pienso que el cielo ha de haber estado embarullado el jueves con la escapada que hicieron dos ángeles para irse al teatro—ya que es mas que probable que en el cielo no haya una sola cantatriz tan buena como la Briol.

¡Unos ánjeles con espaldas de carne blanca y gorda!

Nadie ignora que cuando se respira, el pecho se levanta—el pecho de los dos ánjeles escapados se levantaba tambien y entonces metia yo mi mirada entre piel humana y vestidos.

La vecinita del palco del *Pueblo* que estaba sentada en medio en su palco, tiene una cara bellísima y sus labios rosados como crestas de gallos, se están sonriendo siempre con dulzura.

Habia un *wifaro* en el mismo palco que á cada sonrisa se prometia un porvenir de felicidad.

Ahí teneis una cosa que me da mucha envidia y mucha rabia, el que las lindas niñas se casen.

La hermanita de esta, la mas gordita, es un poco mas desdeñosa (Lecciones de frenolojía Capítulo III) desdeñosa pero linda.

Como yo estaba tan cerca pude ver un granito que tenia en la espalda, y como soy tan nervioso apenas pude contener mis deseos de pudirle permiso para reventárselo.

Muchacha, apenas leas este local pídele á tu hermana que te lo saque con un alfiler pues creo que es un barrito ya maduro.

Mira, para que no te equivoques te voy á dar las señas exactas.

Es un barrito pequeño, con la cabecita negra y está algo sumido—es cási imperceptible, yo te lo ví porque tengo unos ojos para esto de granitos en espaldas de mujeres hermosas que ya ya ... Tu barrito está en la mitad izquierda de tu espalda y en la parte superior mas gorda y redondeada.

Ahora te pido mil perdones por haberme enamorado de tu granito.

Remate—De pianos y muebles: Llamamos la atencion sobre el remate de muebles nuevos y usados, que dará hoy á las 11 en punto D. Antonio Zunini, en su casa calle de Moreno núm. 184.

Al mismo tiempo, rematará segun se anuncia en la seccion correspondiente, dos ricos pianos, uno perpendicular del célebre Trepald, y otro horizontal de la acreditada fábrica de Collard.

Alcance al paquete—El vapor "Tevere" sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo y lleva el alcance al paquete Saintonge.

POLICIA.

RELACION de los individuos que han sido multados por contravencion de las disposiciones vijentes de Policia, desde el 17 de Abril hasta el 24 inclusive:

Fernando Rivero por armas prohibidas.
Antonio Olivera id.
Dalmiro Fermiliano id.
Ignacio Diaz id.
Máximo Lopez id.
Jacinto Herrera id.
Antonio Guzman id.
Savino Ramirez id.
Luis Rosendo id.
Tomas Agustin Betinote, por desórden.
Francisco Roca id id.
Antonio Diaz id id.
Diego Vera id id.
Benito Agarriberri id id.
Valentin Matos id id.
Cárlos Rodriguez id id.
Marta Ocampos id id.
Francisco Villoldo id id.
Anita Gipson id id.
Luis Maria id id.
Fortunato Salas id id.
Eulogio Benavides id id.
José Nieto id id.
Mamerto Rios por galopear con su carro
Andrés Solari por id id.
Juan Roi por comprar objetos robados.
Antonio Gonzalez id id.
Francisco Basalo id id.
Antonio Laporte por escándalo
Vicente Costa id id.
Maria R. Sorza id id.
Tomas Clap id id.
Felipe Inas id id.
Antonio Lapida id id.
Francisco Suarez id id.
Luis Bayala id id.
Antonio Rato por carro sin traba.
Guillermo Brent por id id.
Domingo Oliver por ebriedad.
Tomas Touson id id.
Pedro Gomez id id.
Juan Maquet id id.
Luis Mirrones id id.
Vicente Dominguez id id.
Abelardo Molina id id.
Celestino Cochebrina id id.
Gregorio Bideiro id id.
Ricardo Fernandez id id.
José Maria Vazquez id id.
Manuel Ines id id.
Juan Marquez id id.
Gregorio Cisneros id id.
Petrona Rodriguez id id.
Fermin Rodriguez id id.
Domingo Sanguinete id id.
Pascual Figeroa por vender bebidas á consumir al mostrador.
Fermin Varela por puerta abierta en dia festivo.
N. Juaregui id id.
Dionicio Nicolini por cargar arena en lugar prohibido.
Ricardo Ruiz id id.
José Fasio por exceso de carga.
Buenos Aires Abril 24 de 1864.
S. Mendez.

RELACION de los individuos que han sido multados por contraventores á las disposiciones vijentes de Policia desde el 25 del corriente hasta la fecha inclusive:

Andrés Gavarroni por desórden con reincidencia.
Domingo Costa por desórden.
Juan Gonzalez por id.
Francisco Real por id.
Bernabé Burgos por id.
Felipe Andrade por id.
Benito Pizarro por comprar objetos robados
Pedro Pabia por id id.
Pedro Duvar por id.
Domingo Isnalga por galopear con su carro.
Augusto Cierra por id.
Juan Peurro por id.
Pedro Herrera por estacionar su diligencia en lugar prohibido
Manuel Canaveri por escándalo
Francisco Casales por id.
Francisco Avila por id.
Pastor Peralta por id
Angel Delfino por abandonar su carro.
Antonio Bermejo por id.
Iosé Arostegui por animales sueltos.
Agustin Dinegri por ebriedad
Gregorio Pizarro por id.
Ignacio Peralta por id.
Carmelo Riso por id.
Juan Miguel por id.
José Molina por id.
Cornelio Garcia por id.
Luis Fricano por id.
Toribio Renan por id.
José Rivero por derramar aguas sucias á la calle.
Juan Bautista Maller por galope.
José Varela por admitir ebrios en su casa
Agustin Cupolo por escombros.
Ambrosio por id.
José Iriarte por id.
Pedro N. por cargar arena en lugar prohibido
Buenos Aires Abril 30 de 1864.
S. Mendez.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces—

Sábado 14.

Visita general de

Juez semanero—*el Sr. Somellera.*
Idem civil de semana—*el Dr. Cazon.*
Escribano de semana—*Calleja.*

Sala de lo criminal.

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.
Juez semanero *Sr. Gonzalez*
Id del crimen de semana *Dr. D.* *Lagenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal *Agustin Matienzo.*
Procurador de idem
Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires Mayo 13 de 1864

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........
Primer precio...................
Siguientes .... 28$95 á
Sábado 14 de Mayo...........
Varios plazos .... 28$90 á
Ultimo al contado...........

DESCUENTOS.

En plaza.

Metálico..................... 1 á 1½ p.%
Moneda corriente........ 1 á 1½ p.%

El banco.

Toma en metálico al........ 6 p.%
Toma en moneda corriente al 6 p.%
Dá en metálico a........... 9 p.%
Dá en moneda corriente.... 9 p.%
Cuenta corriente en mjc. abona 5 p.%

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha tenido hoy ha pequeño y se cree que, si como se dice, la cuestion quede definitivamente arreglada por una el precio del oro seguirá en baja.

Se vendieron:

Pesos fuertes.
30,415 al contado 28$90 á
16,000 para el 14 de Mayo
2,600 para el 16 de Mayo
2,000 para el 21 de id
1,000 para el 31 de id
3000 para el 15 de Junio
4000 para el 30 id
3,200 para el 31 de Agosto

FRUTOS.

En las plazas y depositos:

100 cueros vacunos mezcla $127 á 128 pesos
200 id id campo á $ 125 id.
390 id id id $ 122 id
150 doc. cueros lanares al barrer $56 á 70
140 id id id $ 72 á 80 id
100 id id id id á $ 85 á 92 id.
800 arrobas lana mezcla buena $ 67 id.
700 id id id regular $58 á 62 id.
800 id id id inferior á $54 á 56 id.
300 id id id á $ 52.
200 id borrega á $ 62.

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno á $ 210 fanega
80 id id regular $205 id.
120 id id inferior $180 á 190 id.
100 id maiz 150 á $ 152 id.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 35
Cueros vacunos
Idem caballares
Id becerros y nonatos
Idem lanares docenas
Cerda arrobas
Lana id
Sebo arroba
Trigo fanegas
Maiz id
Por el Tren.
Cueros vacunos
Id caballares
Id lanares docs.
Grasa arrobas
Trigo

Buenos Aires, Mayo 13 de 1864.
Y. Acevedo.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la

Carretas 16.
Cueros vacunos
Idem potro
Idem lanares docs.
Lana arrobas
Cerda arrobas
Sebo id.

Buenos Aires Mayo 13 de 1864.
M. Orostegui.

Mercado 6 de Junio de 1864.

Relacion de los frutos introducidos á este en el dia de la fecha.

Carretas 24.
Fanegas trigo
Idem maiz
Carradas leña haces
Mazos paja espadaña
Tirantes de urunday

Buenos Aires, Mayo 13 de 1864.
Salvador Roldan

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Altgelt Ferber y Ca.; 2 caj. cortes chalecos de terciopelo, 2 id id bestidos de muselina de lana.

Eugenie Armejaud; 1 fardo casimir.

Mallmann y Ca.; 1 caj. pañuelos de hilo, 2 id casimir mezcla, 1 id pañuelos medio rebozo mezcla, 2 fardos género de hilo y algodon para pantalones, 1 caj. medias crudas, 1 id sombreros aterciopelados, 2 id pañuelos rebozo de lana pintados, 1 id esclavinas de punto de lana, 8 id cortes casimir, 2 id género de lana y algodon para pantalones, 3 id cortes género para chaleco mezcla, 2 id casimires para paletos.

Fels Seyffer y Ca.; 1 id género de seda negro, 2 id zarazas para vestidos.

O. Bemberg y Ca.; 1 id camisas de algodon, 1 id cortinas bordadas 1 id pique de seda, 1 id sombreros castor, 1 id terciopelo negro.

A. Mauigot; 1 id sombreros de felpa.

Lauton y Lezica; 20 id id ordinarios, 2 id id de castor, 2 id id aterciopelados.

G. Kohlstedt y Ca.; 1 id gorras adornadas.

Brandt Sohunn y Ca.; 2 id género mezcla para forro, 3 id pañuelos rebozo mezcla.

Cocqueteaur Hunzicher; 1 id paño de billar.

Viuda de Bestonet; 2 id revólvers.

Wedekind Fehr y Ca.; 3 id pañuelos rebozo d lana, 1 id fajas de seda, 2 id madapollanu, 1 id género mezcla para pantalones.

FERRETERIA.

Compañía del gas; 2 cajones útiles para gas.

Hess hermanos; 4 barricas serruchos de mano 1 cajon cuchillos de punta, 4 barricas de laton.

Cocqueteaux; 1 cajon útiles para afilar y herramientas para abrir cajas de sardinas.

V. Casares; 10 tons. carbon de piedra

J. Caire; 11 bordalesas vacías, 7 cascos vacíos.

Shaw Barber; 1 casco rastrillos, 6 canastos baldes, 6 cascos cadenas para pozo, 1 id cuchillas para pasto y guadañas, 10 fuelles para herrero, 16 rollos plomo en plancha, 20 docenas horquillas para pasto, 300 braceros, 3 cascos chimeneas, cenizeros y guardafuegos, 3 cajones tornillos, 2 cascos rondanas.

Haynack y Ca., 1 cajon fierros paro cepillos.

Mantels y Pfeiffer; 1 balanza de 2000 libras.

A Passman; 5 cajones machetes.

Rennie Tweedie; 50 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 2 cascos pavas de Laton.

Corti y Riva; 1 barril fierro para calafates.

Sallano y Etchebarny; 83 barricas tierra romana, 14 pipones vacíos, 1½ id id, 8 bordalesas vacías.

Ferro-Carril del Oeste; 3000 caños de barro, 6000 piezas para id, 105 tons. carbon de piedra.

Mallmann y Ca., 2 cajones piedra para navaja

Barth y Tolck; 2806 piezas madera.

J. Amestoy; 650 id id.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 13.

Rosenthal; 57 cajones vino.

Ledesma; 50 pipas, 4 mediaa, 2 cuartas vino.

Piaggio; 33 cajs vino.

Francisco Chas; 7 canastos loza surtida.

Avigdor; 225 cajs agenjo.

Piaggio; 52 bolsas zumaco.

Flores; 24 barriles vino seco.

Taurel; 195 bolsas trigo.

Piaggio; 50 cajs aceite, 3 bolsas fideos, 1 barril pescado.

Ledezma; 50 bolsas azucar.

Riton; 256 bolsas trigo.

Sagnier; 3 fardos cascara campay.

O'Shee; 43 sacos café, 37 dichos id.

Rosa; 194 rollos tabaco.

Basurto; 30 cuartas vino.

Olioren; 54 cajs ginebra.

J. Lanus y ca; 20 bultos yerba.

Sebastian Ghigleppe; 577 bolsas arroe.

Gimaraenz; 125 rollos tabaco.

Rennie; 50 barricas sal fina.

Matti; 200 bolsas afrecho.

Escalada; 20 fardos tabaco.

EFECTOS INGLESES.

Branellson; 2 cajones franela pintada.

Bemberg; 2 id zarazas anchas.

Besty hnos.; 2 id pañuelos de algodon, 5 id lienzo ordinario, 2 id poltones, 1 id camisas de crimea, 3 id zarazas anchas.

Fales; 9 id zarazas anchas, 5 id arpillera, 1 id lienzo, 5 bla, 5 id género mezcla para pantalon, 1 id tela de poncho vicuña, 5 id coleta plomo, 14 id paño piloto, 4 id tripe rizado, 1 id alfombras de tripe.

Carlisle; 5 id coleta plomo, 6 id colota negra.

Dupdale; 1 id arpillero.

Getting; 1 id frazadas de lana.

Necholson; 4 id zarazas anchas, 8 id pañuelos de rebozo.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 12.

Nueva-York el 17 de febrero y Montevideo el 10 de corriente, bergantin bremense "Caroline, 200 toneladas cap. F. Behrens, á Zimmermann Fairs y ca. á los mismos 25 barricas brea, á Samuel B. Hale y ca. 32 bultos y 7 cajs mercancias, 120 cajs tabaco, á Freyer hnos. 5 cascos mercancias, á la órden, 1 cajon id, á J. B. Vignal 6 id id, á J. Shaw 292 bultos id, á Drable hnos. 1 cajon, á L. B. Wilcke 24 id id, á E. H. Folmar y ca. 117 cajs mercancias, á Mantels y Pleiffer 60 bultos, 5 cajs y 6 barricas mercancias, á Fusoni hnos. 11 cajs mercancias, á M. Molina 2 id id, á T. B. Coffiu hijo y ca. 146 cajas, 12 barricas y 8 bultos mercancias, 39432 piés madera, á Ç. Brill 1 bulto libros, á M. Kerr hnos. 1 baul mercancias, á J. Eastman é hijos, 50 bultos id

Montevideo el 12, vapor nacional "Gorrientes" cap. A. Silveira, á G. Matti y ca. con 22 pasageros, á Brandt Sohn y ca. 1 cajon mercancias, á Fels Seyffert y ca. 2 id id, á Andres Canesa 200 sacos afrecho, á la órden [illegible] y 4 fardos marcas [illegible] Passmann, 2 id id, á Drable hnos. 3 fardos y 4 cajs id, á Rooseu Hopman y ca. 1 caj id, á Mallmann y ca. 1 id id, á Rennie Tweedie y ca. 4 id id, á J. Best hnos. 8 fardos id, á J. Browneli y ca. 9 id id, á José Roselli 5 cajs huevos.

Montevideo, bergantin goleta oriental "Romano" 120 toneladas cap. Berninsone, á E. D. Risso, á la órden 83 pipas espiritus, 10 cascos y 5 cajs mercancias, 1 tacho de fierro, á J. N. Rieber y ca. 24 bultos lona, á J. B. Taurel y ca. 478 medias bolsas trigo, á S. B. Wilcke y ca. 2 cajs mercancias.

CABOTAJE—Dia 13.

Santa-Fé, pailebot "Jóven Genovesa" á Agote y ca. á Milberg y ca. 20 umbrales, 120 fanegas maiz, 110 id maní, 67 cueros vacunos secos, 2 farditos cueros de nutria, 7 id id de carpincho, 8 barricas sebo. 60 camas.

Santa-Fé, queche "Clementina" á Agote y ca. 150 fanegas carbon, 40 camas, 60 umbrales, 12 pares tarugos.

Rosario, goleta "Palancos" á V. Rosa y ca. á Alcorta y ca. 3099 suelas, á J. Bombal 150 bolsas harina.

Ajó, goleta "Teresita" á J. M. Rubio 24 fardos lana, 988 cueros lanares, 1 casco grasa, 2 bolsas cerda, 65 id lana, 8 cueros nonatos, 100 id becerros, 900 id vacunos secos.

Victoria, goleta "Emilia 2.º" á Nuñez 400 fanegas cal

San Nicolás, goleta "Firmesa" á G. Matti y ca. á J. Millan 300 cueros vacunos secos, á Luis Semken 402 id lanares, 1 barrica sebo, 1 bolsa garras; á Fernandez y ca. 455 fanegas trigo.

Islas, goleta "Teresa" á Agote y ca. 50 carradas leña, 150 fanegas carbon.

Salado, goleta "Dichosa Mariquita" á Nuñez 1197 cueros vacunos secos, 126 arrbs. lana, 50 cueros nonatos, 225 cueros vacunos secos.

Victoria, goleta "Nueva Geronima" á Nuñez 300 fanegas cal.

CERRARON REJISTRO—Dia 12.

Amberes, bergantin goleta holandes "Dirk Hendrick por C. W. Benn y ca. con 501 cueros vacunos secos, 361 fardos lana, 4 id cerda, 2 id cueros de venado.

Dia 13.

Boston, bergantin goleta holandes "Dhampion" por S. B. Hale y ca. con 4804 cueros vacunos secos, 314 fardos y 40 chiguas lana.

Lóndres, bergantin goleta inglés "Onward" por J. P. Boyd y ca. con 1106 cueros de potro salados, 1410 id vacunos id, 1140 astas, 95 cueros de burro, 5 fardos lana, 339 id tabaco, 1113 cueros vacunos secos, 33 fardos cerda, 138 id lanares, 6 cascos carne, 21000 libaas pezuñas, 60.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

El Domingo 15 de Mayo de 1864.

19.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

LUCIA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañía Dramática Española.

3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO.

El Domingo 15 de Mayo.

El grandioso drama en 8 cuadros, titulado:

El Bravo de Venecia.

Título de los cuadros:

1.º *El Proscripto.*
2.º *El Pacto de Sangre*
3.º *El Bravo.*
4.º *El Corazon de una madre.*
5.º *La Huérfana.*
6.º *La Cortesana.*
7.º *Reconocimiento.*
8.º *La Venganza de los Diez.*

La direccion está á cargo de D. Jaime Vilardebó.

A las 7 y media.

NOTA—En la semana próxima tendrá lugar la representacion de *Atar-Gull*, drama por L. V. Mansilla.

OTRA.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 19 mai 1864.

OUVERTURE DEFINITIVE.

La direccion ruega á todas las personas que quisieran hacerle el honor de asistir á la inauguracion del teatro, de mandar tomar las aposentadurías al escritorio calle de Potosí núm. 162.

Las personas que no quisieran incomodarse podran mandar una esquelita, que un empleado especial llevará las localidades que hubieran pedido.

La direccion avisa á los Sres. suscriptores que no habiendo podido procurarse las señas de algunos de ellos y temiendo de cometer algun olvido; dejará el escritorio abierto hasta el Lúnes 16 para que cada uno de los suscriptores pueda elegir la localidad que mas le convenga; pasando ese término se atenderá á todos los pedidos sin escepcion.

El abono esta abierto por veinte cuatro funciones.

La primera funcion se compondrá de:

Les Bouffes Parisiens.

Pieza de abertura compuesta en el país.

Y les Folies Dramatiques

Vandeville y cinco actos.

Los carteles y anuncios de costumbre darán todos los detalles,

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p. % id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1.º de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.0 00,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.º de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente........ 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas........ 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas........ 7 p.% idem
Idem idem idem 90 idem........ 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Guantes.

De casimir para hombre á 6 ps. el par, id mejores 8 ps par, merceria frente á San Juan.

n229 m14-6p.

Botines.

Forrados para niño á 30 ps. par; merceria frente San Juan. n230 m14-6p.

Camisas.

Pecheras de hilo con aplicacion muy finas á 40 ps., merceria frente San Juan n231 m13-3p.

¡Atencion!

Hace como quince dias que se ha perdido un negrito de 12 años, que se llama Senovio Pintos ó Rodriguez; la persona que lo tiene si lo entrega no se le hará ningun cargo pero de no entregarlo se sabe quien es la persona y entónces se delatará á la Policia. Para entregarlo pueden dirijirse á la policia. m14-3p. g.

A los sembradores de trigo.

Trigo candial escojido como para semilla recien venido de Chile; se vende en la calle del Cerrito número 144, panaderia de la "Nueva Epoca". Ocúrranse en dicha casa encontrarán con quien tratar. n233 m14-8p.

Al público.

Las personas que tengan necesidad de fijar carteles públicos, pueden dar aviso á la calle Potosí 383 donde se les ofrece el mejor cumplimiento y exactitud, á los precios mas módicos posibles; en dicho número esta un encargado que garante el mas exacto cumplimiento. n232 m14-3p.

Machinery.

Agricultural implements, Cooking y Parlor Stoves, Carriages etc. On sale at the depot of Machinery; Esmeral núms. 83 to 87.

n234 m14-5p.

Interesante.

Se alquila una casa quinta situada á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Sud, tiene once habitaciones grandes y las principales empapeladas y con piso de madera, y una quinta de una cuadra cuadrada con árboles frutales. Ademas otro edificio contiguo del que está parte alquilado, se alquilará una de las casas con la quinta ó el todo por mes ó contrata por años. Dirijirse calle de Bolivar núms. 6 y 12. n238 m14-6p.

Cocinera y mucama.

Se precisan para pocas personas; en la calle de Belgrano núm. 218. n238 m14-3p.

La Brisa del Desierto.

NUEVA MENSAGERIA NACIONAL.

Para Navarro, Bragado y el Nueve de Julio.

Saldrá de Buenos Aires los 9, 19 y 29.
Regreso á Buenos Aires los 6, 16 y 26.

NOTA—Los equipajes y encomiendas, se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.

Los empresarios, *José M Ortiz y Ca.*

n230 m14-8p. Administracion Rivadavia 305.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Juan Barraca para el dia 19 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para sus asistencia en el dia y hora indicado.

Buenos Aires Mayo 12 de 1864.

n237 m14-8p. *Salvadores.*

Al público

Yo el abajo firmado que he tenido discusiones con el Sr. D. Lumaña Ramon y habiendo usado yo de palabras para manchar su honor, declaro al público, que todo lo que dicho es falso y por eso vengo á poner su conducta á la altura que el Sr. Lumaña merece.

n223 m13-2p. *Bouger*

Vino priorato,

Añejo-estomacal parn enfermo, lo hay en el almacen barcelonés, Esmeralda 76, tambien hay café de la Habara que se tuesta todos los dias por un sistema ospecial sin evaporacion. n216 m13-2p.

A lo barato.

Guantes de cabritilla de doble costura á 15 $ tienda y merceria calle de Belgrano esquina en la de Santiago del Estero n 226 m13-2p.

Atencion.

En la calle Rivadavia núm. 685 se encargan de cuidar niños y niñas durante el dia. Para mas pormenor ocurrase á la referida casa.

n224 m13-2p.

Al Comercio.

El abajo firmado avisa al respectable público y á su clientes en particular y á sus amigos en general, que ha establecido su agencia de comisiones y cobranzas, en su casa calle de Entre Rios núm. 169, donde al mismo tiempo se encarga de negocios para la Campaña y la Ciudad.

Buenos Aires Mayo 12 de 1865.

n215 m13-2p. *Domingo Gimenez.*

Sombreros.

Ricos para hombres á 40 $. Merceria Marcetti calle de las Artes núms. 194 y 196. n 206 m13-2p.

Al publico.

El que firma, estando competentemente autorizado, para cobrar los créditos del finado D. Domingo Rodriguez llama á todos sus deudores á satisfacer á la brevedad posible, las sumas que adeudasen en la tienda del finado calle Florida núm. 112 Buenos Aires Mayo, 10 de 1864.

n 200 m10-3p. *José Massios.*

Mucama.

Para casa de familia encontrará colocacion en la casa calle de la Piedad núm. 325.

n 211 m13-5p.

Dependiente.

Se necesita uno que sea inteligente de tienda ó almacen, y que tenga buenas recomendaciones ocurra calle Salta y Europa, de las 10 del dia á las 12 y de las 4 á las 6 de la tarde. n194 m13-2p.

Dinero, dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 1.000,000 en ps. m|c; tambien hay en metálico. Ocurra á la calle de Piedad núm. 117, Escritorio de

n201 m13-2p. *Lino de la Torre.*

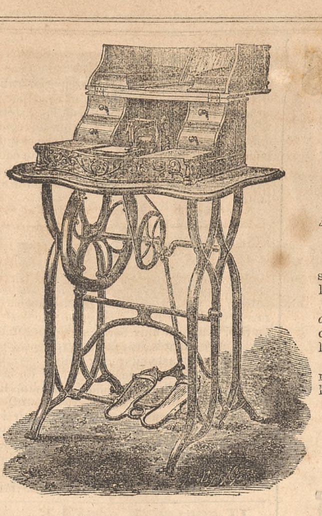

DEPOSITO

DE

Máquinas de Coser.

47—Calle del Perú—47

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de Máquinas de Coser perfeccionadas de los mas célebres fabricantes.

Estas Máquinas *pespuntan, ribetean, bastillan, dobladillan, trencillan, acordonan y pliegan* sin necesidad de hilvanar. Cosen con igual perfeccion las telas finas y los paños mas gruesos.

Su manejo es de muy fácil adquisicion y se garante que concluirán cualquier costura con toda lucidez.

Thomas H. Bell.

Calle del Perú número 47.

n107 m11-15.

MENSAGERIAS

Y

CORREOS NACIONALES "INICIADORES."

DIRECCION GENERAL.

Rosario de Santa-Fé, calle de la Bajada número 21.
Buenos Aires, calle del 25 de Mayo número 127.

Habiendo terminado definitivamente los arreglos del servicio de *Mensagería*, la empresa ha abierto de nuevo su escritorio en *Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm.* 127, con el fin de facilitar al comercio y a público en general.

En dicho escritorio se espenderán boletos de pasages y de encomiendas, para toda la República y los pasageros para Chile podrán igualmente tomar pasage hasta Valparaiso y Santiago.

Se llama de nuevo la atencion á las siguientes salidas:

Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes de cada semana.

Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Viérnes y Mártes.

Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia*, todos los Viérnes.

Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

De Córdoba para el *Rio* 4.º todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que pasa por el Rio 4.º con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el *Pacífico.*

Pormas informes dirijirse al escritorio de la Empresa, calle del 25 de Mayo número 127.

p. m.

LA TUTELAR

Principal Compañia de seguros sobre la vida.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863.
626 millones de reales vs.

Número en suscriciones.
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. e10-p. m.

443 PIEDAD. PIEDAD 443.

B. LOUDET

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

p. m.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en os diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Escritorio,

Se alquilan dos cuartos propio para escritorio. Ocúrrase calle Moreno 126.

n209 m13-2p. *Deetjen y Ca.*

3 lindas piezas para escritorio

Se alquilan calle Bolivar núm. 57 (Esquina de Potosi) en los altos de "El Porvenir de las familias."

n 208 m13 2p.

Se vende.

Un campo en la provincia de Santa Fé de dos tres leguas, situado sobre la costa del Salado de cinco á seis leguas de la ciudad de Santa Fé. El plano y pormenores en la calle de las Piedras 214

n 212 m13-2p.

Eucalictus

Arboles de la Nueva Holanda

Sus propiedades y cultivo,—por N. Lasau. Almanaque Agricola; Libreria frente al Colegio.

n196 m13-2p.

Bukingam y Cavour,

De la mejor clase á 350 $. Merceria Marretti, calle de las Artes núm. 194 y 196.

n 217 m13-2p.

A los muebleros,

Masa lustrosa, para lustrar y limpiar los muebles, armazones de tienda, pianos, etc. con gran facilidad quedando como nuevos.

Se venden en la calle de Mayo núm. 19.

n 204 m13-2p.

Aviso,

En la calle de Moreno núm. 395, se alquila un horno propio para panaderia ó pasteleria.

n202 m13-2p.

Campo superior.

A 2 leguas de la Estacion del ferro-carril de Lujan, se arriendan de 2 á 3 puestos para ovejas. Para mas pormenores ocurrase á la Calle Victoria núm. 314 ó en Lujan á la hojalateria de D. Alejo Degatt en la Calle Real.

n 182 m12-5p.

Dos quintas en San Fernando.

Se dan á medias;—Están situadas sobre el Rio, de gran estension, alambradas y con mucho plantio, potreros para sembrar; el que se interese ocurra á la Calle de Suipacha núm. 137, desde las cinco de la tarde en adelante.

n 184 m13 2p.

Se necesita.

Una mucama francesa, ocúrrase calle de la Reconquista núm. 212. n220 m13-3p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Al público.

Hemos abierto una agencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.

Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.

En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.

Albarez y Nebel
p. m.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8	$ ftes de Montevideo.
" Higueritas	6	"
" Fray-Bentos	9	"
" Concepcion	13	"
" Paysandú	14	"
" Concordia Salto	20	"
Carga por tons de Mont.	4	"
' Uruguay	10	"

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Iueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará *todos* los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	'
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	'
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
' Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
' La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Miércoles 11 del cte. á las 4 de la tarde

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.

Corrales portatiles de hierro para caballos.

Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.

Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.

Mojones de hierro de todo precio.

Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.

Piletas de hierro.

Nuevas Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.

Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.

p. m.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Martin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 22 de Mayo á las 12 en punto de la maña donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matanzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fondo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutales y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo los in eresados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.ª La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc,

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torrecida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria donde estará la banpera de remate habrá carruajes para conducir á los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del dia.

Por mas informes casa del cematador calle de la Victoria núm. 239 1½.

Por el mismo.

De un lindo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Jueves 19 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguay ndm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, peso de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terreno propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este terreno se ha de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo es pera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa antigua en la calle de la Victoria del mercado 11 de Septiembre una cuadra para el Oeste en la mismo acera de las casas del Sr. Roobio

El sábado 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una compuesta su terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo y un gran corralon, todo en perfecto estado, el terreno es aparente para una barraca por estar en el mismo mercado 11 de Septiembre.

Nota—este terreno se remateaá por cualesquier precio que den los que buscan terrenos y casas biejas tienen esta venta por bajas que sean las ofertas se ha de vender. Recomendamos la asistencia de los interesados, por informes á la casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De muebles perteneciente á una familia que se au senta del pais.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1½.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio e remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo piano perpendicular de jacarandá, ropero de caoba, id de guindo id de pino, alhacenas de pino, una vidriera para modista, confidentes, sofaes de marroquin, id id caoba y crin, sillones para escritorio, mesas de arrimo, id dej centro con piedra, id oblongas, tocadores de caoba con uno y dos cajones; lavatorios franceses, camas de hierro para una y dos personas cuna id con colchones, catres á la crimea, sillones de amaca, sillas norte-americanas, id de guindo, id de hoya id imitacion jacarandá, rinconeras caladas id lisas, ricos grabados, cuadros al óleo, lámparas de kerosene, copas para vino, máquinas de coser, cajas para té y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de dulce y 20 casales de palomas catalanas, romanas y viajeras.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carrril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros imformes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un terreno de esquina en Santa Lucía de Barracas, el miércoles 18 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado diicho terreno que pertenece á una sociedad que liquida y como sigue:

Situado en el mercado de Santa Lucía, se compono de 17 varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, tiene frente al mercado, por el fondo linda cen el terreno del Sr. Vignal, por el oeste con una casa de altos del Sr. Riviere, y por el este callepor media con el Sr. Lutchez, este terreno hace esquina.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entre las calles de Larrea y Azcuenaga, el jueves 19 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 ¼ varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm 369.

Manuel A. Vidal.

De una casa.

El Sabado 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de la Paz antes conocida por la de Garantias entre las de Temqle y Tucuman, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 34 de fondo con 5 piezas de material tecbos d paja todas las piezas son de 5 varas de largo por 4 de ancho, todas en buen estado y pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta casa dá 300 pesos de alquiler.

Por mas informes á casa del rematador calle del Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador

Por el mismo.

De una bonita finca.

Calle del Temple núm. 402 entre las de Montevideo y Garantias donde estará la bandera.

El Sábado 14 de Mayo de 4 á 4½ de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada; edificada en terreno de 6 y media varas de frenta por 30 de fondo al Sud, 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, todo bajo de pared.

La situacion de esta propiedad ofrece grandes ventajas para el comprador por el aumento siempre progresivo en que marchan las fincas de esa parte de la ciudad, y llamamos sobre ella la atencion de las personas que quieran colocar su dinero con toda seguridad y bued beneficio; por mas pormenores á casa del rematador, calle del Paraguay 411.

Por el mismo.

El Sábado 14 de Mayo, á las 4 1½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle del Temple núm 404, edificada en terreno de 8 varas de frente por 30 de fondo; con tres piezas, cocina, pozo rica agua, á mas un bonito jardin con plantas de valor.

La situacion de esta propiedad ofrece grandes ventajas para el comprador por el aumento siempre progresivo en que marchan las fincas en esa parte de la ciudad, llamamos sobre ella la atencion de las personas que quieran colocar su dinero con toda seguridad Por mas informes á casa del rematador ealle del Paraguay 418.

Por el mismo.

De un terrene.

El Sábado 14 de mayo de 4 á 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. un terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, núm. 406 cito en la calle del Temple entre Montevideo y Garantias donde estarJ la bandera de remate. Este terreno está todo cercado, por el frente y por uno y otro costado hay edificios de azoteas con accion á las cargas.

Nota—este terreno se ha de vender á la mas alta postura. previniendo á los interesados que pueden hacerse de un magnífico frente toda vez que interesen en las casas que al mismo tiempo se rematan al lado, con los núm, 402 y 404; todo esto se ha de vender por órden terminante de sus legítimos dueños y acto contínuo se pasará á la vuelta calle de la Paz, al otro remate que dan los fondos á las tres casas mencionadas; mas arriba indica el remate de la calle de la Paz, las cuatro fincas se rematarán el Sábado sin falta, previniéndoles á los interesados no faltar. Pues estas fincas se rematarán por cualquier precio y dinero de contado.

Por el mismo.

El mártes 17 de mayo de 4 á 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa en la calle de Estados Unidos. entre las de San José y Lorea núm. 363, edificada en terreno de 19 varas de frente por 47 de fondo. con 5 piezas techos de azotea madera de urunday, y 2 grandes ventanas de reja á la calle, un pozo de balde y demas oficinas necesarias, y á mas hay algunos árboles frutales.

Nota—Se recomienda á los interesados no falten el dia del remate, por ser un hermoso terreno aparente para construir dos lindas casas provicionales. A los interesados que hay una oferta de ciento un mil pesos m|c, por mas informes á casa del rematador.

Por el mismo.

De una casa de altos nueva.

El Miercoles 18 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una casa de altos construida á la moderna en la calle de Garantias entre las de Temple y Tucuman edificada en terreno de 9 1½ varas de frente por 15 de fondo con dos piezas vajas y dos altas, todas sus puertas y ventanas de vidrieras y las ventanas que miran al Oeste con unos lindos balcoues, dicha casa está muy bien construida á mas tiene su buena cocina de zotea y pozo de balde y demas oficinas necesarias. Esta casa está en una buena posecion pues se domina toda la Ciudad por todos costados y á mas se domina toda la rada del puerto. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De una casa.

El Sabado 28 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno y ranchos situados en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple edificado en terreno de 8 1½ varas de frente por 14 de fondo con dos piezas de material techo de paja, una ventana de reja á la calle.

NOTA—Se recomienda á los interesados la puntual asistencia por estar en un lindo local. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables para el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de la lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles, loza y cristales.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre los artículos siguientes:

300 cajones vino burdeos, 100 cajas dulce de membribo, 1 cajon pitos ingleses, 20 barriles vino jerez, 20 cajones fósforos de cera en latas de 20 gruesas, 1 cajon candeleros de cristal, 13 canastos de loza surtida como palanganas, jarras, fuentes, escupideras, tazas, soperas, platos ondas y lisos, tazas de almuerzo, teteras, azucareras y varios otros objetos. 30 jarras de piedra inglesa, botellas de cristal, chocolate y varios otros artículos que estarán á la vista

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De muebles flamantes y de uso.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de caoba flamante compuesto de un confidente y seis sillas forro de pamasco azul de seda, uno id id de jacarandá flamaute forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forrodas en damasco verde floreado, usados una cantidad de muebles.

Al mismo tiempo—19 instrumentos diversos de música.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 19, Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 6 1½ en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no encieara una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prudencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que de está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se reomienda la asistencia á la hora indicada

Por Balbin y Plowes.

En su calle de la Victoria núm. 202, el Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Género de barias clases para vestidos, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes. cuero de lobo, lustrina, merinos, paños casteres, casimires, paño piloto, id de ponchos, géneros mezclas para pantalon, pana negra, camisas de barias clases, camisetas de lana, calsoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para niñas, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de barias clases, pequin negro, corbatas de seda, género para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos, listado, lienzo azul, id tsbla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de camoray de seda, redecillas de felpa, camisalonis y mangas bordadas, pantalones y chalecos de casimir, cálsado frances para hombres y señoras y otros artículos.

Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Heredia

Por cuenta de quien corresponda varios efectes aberiados perteneciente al cargamento del "Galden Exgle" y algunas belas, botiquin etc.

Por el mismo.

Por órden de los albaceas de Don Pedro Murray.

De dos fincas nuevas calle de las Artes núm. 419 y 421, entre las de Santa Fé y Arenales.

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado á la mas alta postura se rematarán las espresadas fincas calle de las Artes núm. 419 y 421 edificadas en una area de 17 1½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este. Una de ellas tiene 7 piezas con piso de tabla, cocina, aljibe y letrina; la otra tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes de alfajias de ambos son de madera dura, las puertas de echo, el piso de los patios de baldosa, y el resto de su construccion hecho á todo costo

Los que quieran emplear bien su capital seguros de abtener una buena renta, no desperdicien esta oportunidad por que estas fincas deben realizarse á la mas alta postura.

Se rematarán las dos casas juntas ó cada una por separado al gusto de los compradores,

Por D. Cedeyra y Ca.

En la calle de Rivadavia núm. 241.

El Jueves 12 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á las mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama otomana, 1 id francesa con armadores, 2 ricos sofaes de caoba y crin, 1 armario de pino, 1 escritorio de guindo, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 1 mesa redonda con piedra, sillas de guindo, id de esterilla, id de caoba, 1 cómoda de caoba, cudros, relojes de sobremesa, lámparas de kerosene, floreros, candeleros, frascos de porcelana y muchos otros muebles y alhajas que estarán á la vista.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle La Defensa núm. 177.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se es tipularán los siguientes artículos:

50 bolsas arroz de la india, 50 cajones aceite de nice, 30 barriles manteca, 100 frasqueras ginebra, 80 cajones almidon americano, 30 barricas azucar refinada, 250 damaj. ginebra, anis y aguardiente, 60 cuarterolas vino seco, 100 damaj. vinagre, 150 bolsas maní, 25 cajones kerosene, 200 cajas dulce de membrillo fresco, 100 cajones ajenjo, vermouth, 20 coñac, 120 millares de cigarros hamburgueses y 1 barricas sal inglesa para mesa, 20 cascos coñac varias clases, 200 gruesas fósforos de cera, 12 cajas habana, 50 cajones azul, 6 cajones canela en rama, 100 latas galletitas, 10 bordalesas vino burdos superior clase, 10 barricas betun ingles líquido, 200 resmas papel amarillo, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Riestra y Garcia.

En su caea calle de Bolivar núm. 19 y 23.

De 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, por órden de una casa introductora.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á la mayor postura, en lotes á gusto de los compradores y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, de 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, que será entregado en los almacenes de la Aduana Nueva, habiéndose despachado solamente 25 pipas para muestra que estarán á la vista en casa de los rematadores.

Se recomienda á los almaceneros la oportunidad de surtirse de un artículo tan solicitado hoy como el buen vino tinto, directamente del introductor y á precio de cargamento.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio del Dr. D. Leon J. Isaac Calle de Maipú núm. 12.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las once se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigus:

Un gran surtido de ropa hecha para hombre, como paletoes, sacos y pantalones de casimir, trajes completos de casimir, paño castor y paño piloto de muchas clases, paño negre fino, camisas de la Crimea, camisas de hilo para hombre, medias de lana para hombres, géneros para camisas de la Crimea, capas y paletoes de gema, sombreros de varias clases para hombre, pañuelos foulares de seda, camisas de hilo para señora, id de algodon bordadas y lisas, calzones de algodon para señora, enaguas bordadas y lisas, géneros de vestidos varias clases, vestidos completos para señora, capitas y chaquetitas para niños, vestidos para id, pañuelos para taparse varios gustos, miriñaques, bordados barios, como cuellos y mangos, cuellos y puños, y cuellos para señora, tiras bordadas francesas, id embutidas ingleses, bramantes finos, esclavinas de punto de lana, sombreros adornados para niños, redecillas, peinetas de carey, cintas de terciopelo, cintas plegadas, blondas negras, velitos cuadrados y redondos y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hnos y Ca.

Calle de Rivadavia núm. 230.

Efectos franceses é ingleses.

Llegados por el "Maldonado" y vapor "Una"

El Miercoles 18 Jueves 19 y Viernes 20 del corriente se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires para pantalones, levitas y paltoes, paños negros y azules de diversas clases, paño piloto, id para ponchos, castores de diversas clases, cortes de chaleco de lana, de seda y de terciopelo, frazadas de lana varios tamaños, orleans para vestidos, escoseses y diversos géneros de vestido pelo de cabra, pañuelos chales de cachemir id pañuelos chalones, escoceses, pañuelos id id, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, percal para forros, zarga para id, terciopelo negro y de colores, merinos negros de varias clases, id de colores, merinos escoceses, pequines negros y de colores varias clases, vestidos de seda redondos para señora, zarazas de colcha, fulares de seda, camisas de hilo, de peche de hilo y de monte-cristo, capas para señora de varias clases, capitas para niño, zouavos de paño y de terciopelo, casimires negros, razo de lana, muselina de lana para vestidos, cachenes, manteletas de tafetan, muselinas para cortinas de varias clases, género de algodon para pantalones, camisetas de franela y de merino, pañuelos de merino bordados, franela blanca y amarilla quinganes para vestido, pañuelos de hilo, camisas de crimea, vestidos hechos de varias clases para señora, tartanes id, gran surtido zarazas inglesas para vestidos, camisas y colcha, foulard para vestido.

Gran surtido de sombreros de terciopelo y de castor para hombre y niño finos y ordinarios, medias para hombre, pañuelos de algodon blancos y bordados, corbatas largas y cortas para hombre y señora.

Para roperos y zapateros—Paletos de paño varias clases, sobretodos de paño, sacos de id, pelises, raglanes, paltoes de goma, ponchos hecho de goma

Botines varias clases para señora, id para hombre y niños.

Merceria—Botones de hueso y de nacar, agujas ñel Turco Borlar para ponchos, broches de lana para vestidos, perfumeria surtida, estractos, aceites, peines, batidores, peinetas de carey varias clases, jabones ingleses, cintas para gorras varias clases, ule negro y de colores, gorritas de terciopelo y de paño para niños y para hombres, guantes de jouvier id de corderito, id de castor para señora y niña gorritas de muselina para chica, corcés, papel de carta, peinetas imitacion, juguetes para niños, polainas de lana, medias de lana para niños.

Por Félix O'Gorman y hno.

De 3 lindos cuartos de tierra en San Joeé de Flores

El Domingo 15 del corriente de las 12 á 1 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, tres cuartos de tierra en una hermosa posesion de la Iglesia 3 cuadras para el campo doblando para el Sud cuadra y media, el primero con 17 y media mirando al Este por 50 de fondo y los otros dos con el mismo frente, pero el fondo de estos con 85 varas, por formar triángulo el terreno.

Especuladores no dejar de emplear bien su dinero, es una brillante localidad; por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178 y San Martin núm. 16.

Por el mismo.

De una magnífica finca trabaja á toda costa con todas las comodidades necesarias para una gran familia.

El Martes 17 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, una hermosa casa calle del Parque núm. 466, edificada en terreno de 11 y 1½ varas de frente al Norte por 68 de fondo, el edificio se compone de 6 espaciosas piezas de material, maderas fuertes, pisos de tablas empapeladas y cielos razos, algibe de 90 pipas, poze de rica agua, arboleda de esquisita fruta, gallinero, tada cercada de pared, calle empedrada pronto estará el gas alli.

No perder los que quieran emplear bien su dinenero, comprarán una hermosa posecion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178 y San Martin núm. 110.

Por el mismo.

La sala con dos ventanas de reja á la calle.

De una linda casa calle de Cangallo núm. 405 con toda comodidad.

El Miercoles 18 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura, uaa preciosa casa edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sud por 68 de fondo, el edificio se compone de cinco piezas de material, maderas fuertes, pisos de tablas, empapeladas y cielos razos, las cinco piezas, aljibe de 65 pipas, arboleda frutal, gallinero y resumidero, está alquilada en un mil pesos, compradores y especuladores no dejar de asistir á la hora indicada. Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm 178 y San Martin 16.

Por Severo G. Soto.

Por órden del Tribunal de Comercio.

Comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristales

En el almacen calle de la Victoria núm. 140 perteneciente al concurso de D. Juan Bartone.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las ence en punto de la mañana se rematarán al mejor precio, y al contado todo el surtido general de articulos nobles y de primera clase que existen en dicho almacen, cuyo estenso pormenor se dará despues.

Por Antonio Zunini.

De la relojeria y joyeria calle San martin Núm. 4.

El Lúnes 17 del eorriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de conlado, se rematarán sin falta alguna todas las existencias de dicha casa por tenerla que desocupar su dueño, y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta unos ricos muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano perpendicular de caoba de primera clase, del célebre fabricante Tressold, y de escelentes voces, otro id orizontal de caoba, de la afamada fábrica de collard y collard, 2 sofaes de caoba y crin 2 lavatorios de caoba y piedra, 2 cómodas caoba, 1 mesa de jacarandá para 48 cubiertos. 36 sillas diferentes, 4 aparadores de caoba y roble, 12 sillas de caoba, 4 sillones de amaca, 10 id de costura, 2 mesas de la india, 6 alfombritas para sofá, 1 pajarera para 500 canarios, 1 mesa de noche, 4 relojes norte-americanos, 1 escopeta monte-cristo superior clase, 80 cuadros grabados, 2 espejos medio cuerpo, 4 lámpara á kerosene, lámparas copo, 24 sillas de fierro, 2 camas de fierro, 2 sillones de resorte de roble, 2 canarios, 1 escritorio de la india, 2 sillones. 1 cama, 4 rinconeras, 2 cajas música, 2 relojes redondos, 12 pares candeleros porcelana, 4 albums, coñac, cigarros, dulce de membrillo etc etc.

Al mismo tiempo un lujoso surtido de alhajas que estarán á la vista.

Por M. Billinghurst.

En la casa de Hospedagé, situada calle Bolivar núm. 194 y 196.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, compuestos de 14 habitaciones altos y bajos amueblados para dormitorio de hospederia cada uno con su cama, cómoda ó ropero de caoba, lavatorio, id mesa de luz, sillas, sofaes, alfombrado, cortinado y demas útiles de un dormitorio, las camas son bariadas de caoba, fierro y bronce, espejos y demas enseres de un establecimiento ó casa de alojamiento.

Por el mismo.

De 3 lotes de terreno situados en la calle Cochabamba media cuadra de la de Buen Orden lindando con el Mercado Constitucion.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los tres lotes de terrenos que se designan arriba á saber núm. 1º 14 varas de frente á la calle Cochabamba por un costado, 62 por otro de fondo y 60 por otro terminando al fondo 5 1½.

Núm. 2—30 varas de frente al mercado é irregular, id 3—tambien irregular pero de estencion y con el plano por delante y con presencia del agrimensor, se deslindarán á vista de los compradores.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De 35 carneros y 8 ovejas de la raza Negretti de los recibidos por la "Catharina Hermana" consignados directamente.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los últimos 35 carneros padres y ovejas de la raza negretti que recibí directamente de Cambs y Wredenhagen, 5 ovejas tienen cria ya grande.

En seguida—Toda la tablazon, tirantillos, pesebres vevederos y demas útiles que trajeron abordo.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 17 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo por menor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, lienzos id id, listados id id, madapolan, uso doméstico, alemanesco, franelas, bombazí blanco y pintado, zarazas francesas, paños castores negros y azules, piloto id id, retiña, paños rayados, casimires id, cortes de casimir para pantalon, géneros para id, gambronas, gaureta, pantalones finos y regulares, panas negras, brin de rusia, levitas negras. id de casimir de colores, chaquetones paño piloto, sacos de casimir, id de paño, id de felpa, cortes de chaleco de seda, ponchos de 2 paños, ranglans, cavoures, sombreros de felpa, id aterciopelado, id de castor, id de paño colores surtidos, camisetas para vascos, id á la crimea, id de punto de lana amerinados, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de bramante, id de lienzo, corbatas de lana, id de seda, pañuelos de seda foulares, id blancos de hilo, id de algodon de colores, id id yerbas, miriñaques surtidos, polainas de lana, mangos id, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

Por José Marquez.

De una finca central calle de los Estados Unidos núm. 103 á siete cuadras de la plaza de la Victoria, entre Bolivar y Perú.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin reserva alguna por órden forzosa de su dueño.

La casa calle de los Estados Unidos núm. 103, en terreno de 19 varas de frente al Sud, por 60 de fondo al norte, 9 piezas maderas de urunday, pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias.

Esta propiedad tiene que venderse á todo preeio, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Por mas informes al rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una gran finca.

En la plaza del Parque esquina á la calle de Talcaguano.

El Sabado 14 del corrienee á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida finca esquina á la calle de Talcaguano y Parque con frente al Parque de Artilleria de 35 varas señalada con el núm. 346, y 15 de fondo con frente á la de Tolcaguano con todo lo edificado, se venderá en lotes detallados ó el todo al gusto de los compradores, en este hermoso terreno se pueden edificar 8 ó 9 casas, pudiendo sacar un buen interes por el buen paraje.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

Por el mismo.

Remate Judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez 1.º Instancia en lo civil D. Jorge Echevarria, de las referidas tres casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Valeriano y Ciriaca Fernandez de Valdovinos.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.
Buenos Aires Abril 9 de 1864.
n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. José Goglioso, la cual tendrá lugar el dia 16 del corriente á la una en el salon del Juzgado. Se previene que con sujesion á lo dispuesto por el artículo 1600 del codigo de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1864,
Escribano Público
165 m 11-5p. *Francisco Raggio.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se citan llaman y emplazan á los acreedores del finado moreno Domingo Lezica, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á entablar las acciones que tengan sobre la mitad de gananciales que obtuvo por muerte de su esposa, debiendo comparecer por el juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.
Pedro De agustin.
n178 p10–m11.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Maria Miranda que comparezca dentro de quince dias á contar de la fecha del presente por si ó procurador, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de Don Julio Mendez, (donde me hallo adscrito) á estar á derecho en la instancia promovida contra él por el procurador D. Juan Sagasta en representacion de D. Miguel Guillen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n177 m11-8p. *Manuel Granado.*

Por disposidion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Bonifacio Segundo, tasadas en la cantidad de doscientos cincuenta mil setecientos ocho ps. mc. cinco reales y medio; La persona que se interese en su compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de San Pedro, donde le serán puesto de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Abril 29 de 1864.
n2 m3-15p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Felicia Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Josefa Silva y D. Saturnino Irrazabal, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten dentro de quince dias á contar de la fecha del presente, por si ó por procurador, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo 5 de 1864.
n86 m7-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 del entrante Mayo, se han de hacer almonedas y remates en quien mas diere dinero de contado de una casa de la testamentaria de D. Antonio Rodriguez portugues, sita de las Tres Esquinas de Barracas una cuadra para el Oeste, la que contiene cuatro piezas de azotea, pozo de balde y demas necesarios, todo construido en terreno de 23 y 1/2 varas de frente al Este y 106 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,523 ps. moneda Corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de la tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Abril 15 de 1864.
n116 m8-10p. *Laudelino Cruz.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que tengan acciones á las testamentarias de *Da. Brijida y Da. Gertrudes Vazquez,* ya como herederas ó acreedores, para que se presenten por sí ó procurador ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, á hacer valer sus derechos en forma, dentro del término de quince dias de la fecha.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n115 m8-10p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Escouland, para que en el término de seis dias comparezca ante Su Señoria, por la oficina de D. Guillermo C Dowbley donde se halla adscrito el autorizante, á estar á derecho en la demanda entablada contra él por su hermano D. Pablo Escouland, sobre una sociedad; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el tiempo señalado se le nombrará defensor de oficio.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864
n114 m8-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion de D. Juan José Rexach, Juez Comisario del Concurso de Da. Luisa Fortella se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia diez y seis del corriente mes á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y privilegiados, como de los desconocidos y personales; previniéndoles que los que no comparezcan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo á lo prescripto en el artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado del Comercio bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n156 m10-8p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza al Capitan del pailebot "Wilson", D. William Warsen para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en los autos de la averia de la barca "Espigadora", seguidos por D. Nicolás Courade y estar á derecho en dicho asunto Lo que se hace saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado para su asistencia en el término señalado.
Buenos Aires Mayo 7 de 1864.
n126 m10-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y tejado, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia
Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.
Abelardo Baez.
n221 m13-8p. Escribano público y del Crímen

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.

Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme" de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.
n19 m3-1dp.

Burdeos.

La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.
Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra; saldrá el 25 de Mayo, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115, ó del capitan en el hotel Nacional.
n4858 a29-15p. *Fratelli Piaggio.*

Para Nueva York.

La barca inglesa "George Durkie", de 568 tons. de rejistro, su capitan H. Anderson. Admite aun alguna carga; para tratar ocúrrase á sus consignatarios.
Zimmermann Fairs y Ca.
Calle Bolivar núm. 7—Plaza Victoria.
n478 a30-15p.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes
Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Tonela de carga 4 id id id id
Dinero en oro 1/4 p. $, en plata 1/2 p. $
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1/2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Vapor inglés "Fairy".

Saldrá de este puerto el Domingo 15 del presente mes para los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana en punto.
Recomendamos á los pasageros de estos Rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los Rios y por su poco calado de agua pudiendo siempre llegar al Salto sin la molestia de transbordo á otros buques.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Higueritas	6 $ fts. orientales	3 $ fts. id.
Fray-Bentos	9 id id	4 $ fts 4 "
Concepcion del U	13 id id id	6 $ fts 4 "
Paisandú	14 id id id	7 $ fts "
Con'dia y Salto	20 id id id	10 $ fts "

Se reciben encomiendas y metálico antes de la 8 1/2 de la mañana del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la agencia calle de Cuyo núm. 1.
H Dowse.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á Higueritas 6 ps. fts. de Montevideo.
" " Fray-Bentos 9 id id id id.
" " Concepcion 13 id id id id.
" " Paisandú 14 id id id id.
" " Concordia } 20 id id id id.
" " Salto }

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3/3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos
Fragata francesa "St. François", 3/3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3/3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5/6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.
Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3/3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3/3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.
Barca francesa "Amelie", 3/3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5/6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeux.
calle 25 de Mayo N.° 67.
b.—m.

AVISOS REPETIDOS.

Regimiento núm. 1.°

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.° de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

"Las Generales al Sud".

Los Empresarios que suscriben, ponen en conocimiento del público, que siendo exhorbitantes los precios de cabos y la escasez de estos, se ha visto en la necesidad de alterar los precios de pasages y flete de encomiendas, como al mismo tiempo disminuir los viajes en las carreras siguientes.
Carrera de Chascomus y Dolores los dias 1, 4, 7, 11, 14, 18, 22, 25 y 29.
Id del Moro por la Fortuna y Brava los dias 1, 11 y 22.
Id id id el Invierno 4 y 18.
Buenos Aires Mayo 4 de 1864.
n73 m5-8p. *Moreno y Ca.*

Al Comercio,

La Sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma Guillot Bertarelli y Ca., queda disuelta de comun acuerdo. El Sr. Bertarelli es el único encargado de la liquidacion.
n75 m5-10p. *Guillot Bertarelli y Ca.*

Vestidos y trajes.

Para niños última moda. Corrientes 61.
n24 m3-10p.

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artícuo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires 24 de Abril de 1864.
n392 a26-15p.

Semilla de alfalfa.

Superior y bateas tucumanas, se venden en la calle de Maypú núm. 22. n157 m11-3p.

Album Palliére.

Coleccion de cuadros representando escenas americanas, especialmente de la República Argentina.
Apareceran cuatro laminas por mes, se suscribe á esta publicacion en la libreria de la Victoria calle Florida núm. 56. en el almacen de pinturas de Fusóni calle Cangallo núm. 99, en la litografia de Pelvilain calle Potosí núm. 38.
Las cuatro primeras laminas representaran: *La porteña en el Templo, El asado, una invasion de indios y un Rio del Brasil.*
El formato sera el de los libros in folio.
n219 a14-30p

La Municipalidad de San Vicente.

Por el presente avisa: á los que posean solares de terreno público, quintas ó chacras en el égido del pueblo de este partido y no hayan hasta le fecha llenado los requisitos de poblacion y demas que la ley les impone; que por acuerdo de la corporacion se les concede un plazo desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo, para que cumplan con las obligaciones que se impusieron al solicitar de la Municipalidad dichos terrenos; pues de lo contrario se procederá sin mas demora á donarlos al primer interesado que los solicite.
San Vicente Abril 26 de 1864.
Cárlos Secchi. *Anacleto M. Ponsati.*
Presidente interino. Secretario.
n438 a28-15p.

Quintero,

Con familia se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 325.
n 210 m12-3p.

Ojo á lo barato.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130, hay en venta lo siguiente:
Tasas para café de porcelana 32 ps. docena, id para té 36 ps. id, loza piedra grandes 40, 50 ps. id, comunes chicas 15 ps., lecheras de piedra con tapa 10 ps., jarras de porcelana 12 ps., id piedra 8, 10, 12 ps., palanganas 5, 8, 10 ps., fuentes estendidas de porcelana grandes 20, 26 ps., id redondas 6, 10, 13, 15 ps., piedra para ramilletes 6, 8, 12, 15, 18 ps., platos de porcelana 30 ps docena, id piedra azules morados y blancos 25 ps., id chicos para ionda 18, 20 ps., id para postre 10 ps., platos sueltos de tasas de café y almuerzo 1, rls., jarros 1, 2 ps., fuegos de lavatorio de porcelana dorados y floreados 70 ps., id de loza azules 20, 25 ps., escupideras para enfermo 30 ps., floreros de porcelana dorados 30, 40, 80 ps. par, tasones comunes con tapa 5, 10 ps., soperas de piedra con bandeja 60 ps., ensaladeras de id 35 ps., fuentes comunes con tapa 5, 10 ps., juegos de café para 2 personas 30 ps., vacias muy chicas 4 ps, tasas para sangrar 10 ps., portaviandas 90 ps., soperas sueltas para id. 30 ps., rabaneras 5 ps., cepillos 5 ps., azúcareras y mantequeras 5 ps., salzeras 8 ps., platos para tostadas 2 ps., canastos sueltos para porta viandas con bracero 30 ps., escupideras chiquitas 4 pesos.
Lámparas para kerosene 25, 100 ps., fruteras de cristal 60 ps., dulceras 15, 20 ps., fuentes 10, 15 ps; botellas para lavato io 15 ps., tasas de cristal 5 ps; floreros de id 20, 40 ps. par, vasos de 5 menas para mostrador 35 ps. docena.
COMESTIBLES—Dulce de membrillo en cajas de 1/2 arroba 40 ps., id de id en id de 2 libras 7 ps; id de durazno en id de id 12 ps., almidon legítimo americano 20 rls libra, frascos de encurtidos ingleses 8 ps franco, botellas de cerveza inglesa 6 ps. botella, id vermouth 10 ps. id coñac 7 ps., semilla de alfalfa superior 65 ps. la arroba, cajas de lamparinas dobles 1 ps., id de betun 1 ps., ferreteria, pavas 10, 11, 13, 14, 15, 17, 20 ps. una, sartenes 6, 7, 8, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 ps., parrillas 8, 10, 12, 15, ps., rejillas para braceros 5, 7 ps., braceros 28, 30, 34, 38, 40 ps., palas para basura 5 ps., planchas 10, 12, 15. 18 ps. par, candeleros altos de bronce 35, 40, 35 ps., palmatorias 20 ps., id metal 7 ps. espaviladeras 5 ps. una, cacerolas de fierro 22, 24, 28. 30 ps., frenos con copas 8 ps uno y por docena, 80 ps., cubiertos marco balanza 70 ps., id cucharas de composicion 30 ps., id para café ps. docena.
n123 m10-5p.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 2.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedorees en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.
n173 m11-15p. *L. Franc.*

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION

De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucional Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerias de Morta frente al Colejio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.
n51 m10-10p.

Al público.

Felipe Perichon y Garcia, avisan á sus favorecedores en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su Escritorio Agencia y casa de Remate á la calle de Potosí núms. 71 y 69, por contar con mas comodidad para depositar los efectos y artículos que se le comisione vender en público remate.
Ofreciendo como hasta aqui la mayor actividad posible en el desempeño de los asuntos que se le confien ya sean judiciales, como venta de campos vacas, ovejas, fincas, terrenos etc. etc., tambien se da dinero á interés sobre hipotecas, se descuentan letras y se compran documentos Nacionales de créditos legal y se reciben remates afuera.
Tambien existe en este escritorio la agencia de la gran compañia de seguros mutuos sobre la vida y el capital cuya sociedad ha dado hasta la fecha tan buenos resultados. n138 10-6p.

Juzgado de Paz y Comisaria de las Lomas de Zamora.

AVISO AL PUBLICO.

Mayo 6 de 1864.

Habiendo fugado de este partido el 28 de Abril último D. Alberto Been, quien ha dejado unas cortas existencias en la casa panaderla que tenia alquilada á D. Agusto Metchen, de este mismo vecindario, en sociedad con D. Tristian Bostiun, se previene á los que tengan reclamos que hacer contra dicho prófugo se presenten en este Juzgado con los correspondientes recibos en debida forma, dentro del término de diez dias desde la fecha á deducir sus derechos, previniéndose que vencido el término no se admitirá reclamo alguno.
Victorio Grigera.
n140 m10-6p. Juez de Paz.

Novedades.

Trabajos de cabellos de la última perfeccion asi como cadenas largas y chalequeras, Orcine, pulceras, anillos, trabajos con la garantia de no cambear los cabellos, guarniciones de acero. Calle de Moreno núm. 146. n23 m7-6p.

Perfumeria inglesa.

Aguas y jabones, id de Paris de una calidad garantida y á precios módicos. Calle de Moreno número 146. n22 m7-6p.

Llamamos la atencion.

Sobre el gran remate Judicial anunciado en el Cabildo para el dia once de Mayo á las 3 de la tarde, de la hermosa quinta de Vermeolen á una cuadra de la estacion "11 de Setiembre", célebre por sus plantas y flores.
El fraccionamiento del terreno en lotes de diversos tamaños lo pone al alcance de todas las fortunas
Es una oportunidad que no se repetirá para proporcionarse con poco dinero lindos terrenos aparentes para casas de recreo en un punto inmediato y pintorezco. m7-8p.

Se alquilan.

Varias lindas piezas para hombres solos; en la calle Reconquista 85, litografia de G. Krafs.
n150 m10-6p.

Vestidos para baile.

José A. A Van Halle, tiene el honor de anunciar á las personas de buen gusto, que acaba de recibir de Paris, un riquisimo y variado surtido de vestidos para baile de tartalan, con guardas y floreadas, á precios reducidos; calle Piedad 123.
n146 m10-8p.

Cárlos Coquet,

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.
Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45 casa de altos. n130 m10-15p.

Escritorios.

En la Universal calle de San Martin piso bajo núm. 104, al lado de la Bolsa, hay para alquilar escritorios de una ó mas piezas segun se desea.
Ocúrrase al Sr., Verdun en el mismo local.
n431 a28-15p.

Carneros padres--Leña de durazno.

En el establecimiento nuevo Covacha de Huergo, á una legua al Sud Oeste del pueblo del Pilar, se venden carneros padres, de cruza Rambouillet y Negrete, desde mitad á siete octavos de sangre. Hay tambien para vender el todo ó en fracciones, cortada ó en pié, como 2000 ps. de leña de durazno; por mas pormenores ocúrrase á dicho establecimiento ó á la calle de Potosí 260, altos.
n489 a30-15p.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000........	20,000
4 de	4,000........	16,000
8 de	2,000........	16,000
92 de	800........	73,600
188 de	400........	75,200
304 de	300........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
La Comision Administradara.

Afrecho y afrechillo.

Se vende por mayor y menor, en el depósito calle Callao entre Rivadavia y Piedad, á espaldas del Molino de Viento. n162 m11-6p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1313
1925	877
1599	1424
2679	258

Medianero.

Se precisa uno en el partido del Pilar, en el establecimiento de D. Marcos Gamboa, sito á media legua al Norte de este pueblo. Quien quiera comprar la mitad de una majada de mil cien cabezas de buena clase y sin corderos, se le proporcionará casa y campo de buenos pastos. Por mas pormenores ocúrrase al mismo establecimiento ó en el Pilar á casa de D. Vicente Castro.
n106 m7-10p.

Caballo perdido.

El Martes se ha estraviado de la calle de Cangallo un caballo oscuro, con silla; el que lo entregue ó dé noticia cierta de él en el Emporio de luz del Plata calle Florida núm. 59, será generosamente gratificado. n121 m8-5p.

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.
Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Aviso Municipal,

La comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de 25 carros iguales á la muestra que está de manifiesto en la Sucursal de Carros de Limpieza, calle de Solis núm. 16; debiendo el constructor entregarlos para ser reconocidos y pintarlos despues por su cuenta.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
m8-8p

Aviso Municipal.

La Comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas, para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de la ropa con destino al Hospital de Hombres, que á continuacion se espresa:
1,000 camisas.
1,000 sábanas.
600 calzoncillos.
600 fundas.
600 cobertores de alfombra de paño.
Las muestras á que deben arreglarse las propuestas estan de manifiesto en la Secretaria de la Municipalidad.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
m8-8p.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con aljibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ocurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquier hora.
n387 a26-30p

Papas de Irlanda para semilla.

Hay un pequeño lote de superior calidad, en el almacen de Barry y Walker; calle Defensa 97, esquina Moreno. n113 m8-7p.

Al Comercio.

Habiendo sido disuelto de mútuo convenio la sociedad que existia entre D. Lucas Monteverde y sus hermanos Andrés Antonio y Pedro Simonetti, se previene al público y al comercio en general que todos los que tuviesen cuentas contra dicha sociedad de presentarlas en la calle Cangallo núm. 186, en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, pasado el plazo anotado no tendrán derecho á reclamacion alguna. Y al mismo tiempo se hace saber que la casa girará bajo la firma de Simonetti hermanos. n214 m13-3p.

Compañia Argentina

De Seguros Marítimos.

Los Sres. accionistas se servirán ocurrir con sus acciones, al Escritorio calle Reconquista núm. 85, para recibir el dividendo de *nueve* pesos fts. por cada accion, acordado en la junta general de accionistas celebrada el 10 del corriente.
Buenos Aires 12 de Mayo de 1864.
F. F. Moreno.
n222 m13-3p. Gerente de la Compañia.

Cocinera.

Se precisa una para vivir en la misma casa y una mucana, se prefiere vasca; calle de Potosí número 148 n145 m10-6p.

Mucamo,

Se necesita uno con buenes recomendaciones; en la calle de Cangallo núm. 214.
n191 m13-3p.

A hacer un buen negocio sin dinero,

Se venden 4,000 ovejas mestizas finas y se arrienda la media legua de campo de primera clase, con una poblacion y se contrata por 7 años. El que se interese en el todo aunque no tenga todo el dinero no importaria teniendo garantias á satisfacion le arreglarán plazos buenos; por mas pormenores calle de Cangallo núm. 374. n191 m12-3p.

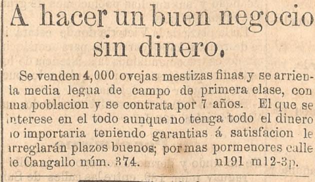

UN CONFITE ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMPE.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de 1.r, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendada para las lombrices como única remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molesttias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

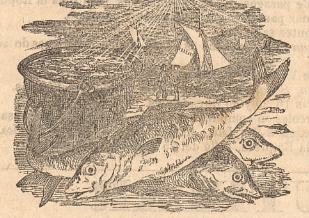

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.
Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y droguería de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de
SISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacrhuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no pue de menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadn para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparade solamente por
LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero con su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima ne **Murray y Lanman.**
Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ólo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de l América,

Ovejas.

Se vende diez mil gordas de superior calidad en el partido de Rojas ofreciendo el vendedor conducirlas de su cuenta y riesgo hasta la distancia de veinte ó veinticinco leguas, caso que el comprador quiera sacarlas ya, pero si le conviene el que continuen allí, tambien podrá arreglarse esta condicion: el que se interese puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 137, desde las cinco de la tarde en adelante.
n 18 m12-3p.

Ingertos á 5 pesos,

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el país, entre ellas machisimas ricas peras, ciruelas etc. etc recien traidas de Europa asi como muchas "plantas de ador" tambien muy baratas, como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nisperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.
NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la qta. podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion.
n169 m11 6p.

Hoy se ha publicado.

Una historia nueva de Inglaterra, ó "Aritmética Real" en verso adoptada para perfeccionar la juventud en la historia de los Reyes y Reinas desde la conquista hasta el *presente.* Hay un diario en inglés y español, con una *Receta* muy valiosa, barata y eficaz. Tambien una Dedicacion á los pupilos del Editor, Instructor en idiomas, calle Perú 102. *Daniel Chapman.*
Se vende la "Aritmética Real" en las librerias de los Sres. Mackern, en frente la Catedral, en la del Sr. Lucien, calle Victoria y de D. Francisco Eliaz, calle Bolivar núm. 42.
Precio............................ 5 $.
Se hace descuento á los maestros ó encargados de Escuelas. n163 m11-5p.

En venta.

Champagne Veuve Clicquet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Interesante.

A los tenedores de moneda, casas, terrenos centrales, en los suburvios, quintas en Buenos Aires ó Montevideo, terreuos de estancia en la provincia de Santa-Fé, casas en el pueblo del Rosario. Hay en venta por mas de tres millones m/c. en las propiedades anunciadas á precios módicos. Sus precios varian, desde 69 mil pesos m/c, hasta un millon y medio la propiedad mas valiosa. *Se daran plazos convencionales,* con un interés módico, bajo la garantia de los mismos bienes, dando una parte al contado. Por mas datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Tambien se recibirá en pago *fondos públicos ó títulos provisorios de la deuda Nacional.* Entre estas propiedades hay 5 leguas de campo superior en la provincia de Santa Fé y una casaquinta en Montevideo. 188-m12. 3p.

Corralon.

Hay uno de 20 varas de frente con 60 de fondo, cercado de pared, situado calle del Paraguay á dos cuadras de la plaza del Retiro que se vende, ó alquila, por contrata de 5 á 8 años. Por otros datos ocurrase calle Cuyo núm. 64. Se pueden dejar sobre dicho terreno las dos terceras partes de su valor por uno ó dos años, con un interés módico, á otras condiciones favorables al comprador.
n 187 m12-3p.

Obras de Story.

Organizacion y atribuciones del Poder Judicial de los Estados Unidos, con importantes trascripciones de las decisiones de la Corte Suprema, del Federalista, de Kent, Marshall, etc. etc. Traducido del testo inglés por D. J. M. Cantilo.
Breve Esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos, escrita por el Juez Story para el uso de las clases superiores de las escuelas de la Union, traducida del texto ingles. Contiene al fin la Constitucion de los Estados Unidos y la de la República Argentina.
Se venden en la libreria de Lucien, calle de la Victoria, en la de Ure y Vignal, calle de la Florida y en la imprenta del *Siglo* Victoria 153.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo venderse un bote de propiedad de esta Administracion, que existe en el Resguardo de Riachuelo, se previene á los que deseen comprarlol que la Administracion recibirá propuestas cerradas al efecto, las cuales serán abiertas en el despacho del Administrador el Sábado 21 de este mes á la una del dia y en presencia de los interesados, á fin de aceptar la que mas convenga—Cualquiera informe que se precise á este respecto, puede pedirse al Inspector del Resguardo en la Aduana—Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n205 p6–m12. *El Administrador.*

Agli operai Italiani.

Si é costituita una societá di soli operai sotto los copo di coadiuvarsi vicendevolmente in tutte le critiche circostance. E perció si invitano tutti gli operai italiani che vogliono parteciparse á presentarsi per la sottoscrisione nella.
Contrada Maipú núm. 91. n197 m12-6p.

Se venden.

2,000 ovejas mestizas finas, en el partido del Pergamino en Manantiales, situadas en las puntas de Ramayo. La lana se vendió á 80 ps. en el año trascurrido, el campo no ha sentido epidemia alguna por hallarse al Norte.
Por mas informes al corredor Tomas Aires, Bolivar 116, ó en esta imprenta con M. B.
m12 3p. g.

A lo que se llama barato,

Sanguijuelas hamburguesas llegadas por el último paquete, las hay en la barberia calle de la Victoria núm. 44, bajos de Escalada y se venden por mayor y al menudeo ó mas baratas que en ninguna otra parte. n198 m12-3p.

Aviso de Policia.

Existe en la Comisaria de la Seccion 11ª un caballo saino oscuro al parecer de estimacion que fué robado por un preso que fugó de la Cárcel Correccional. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la espresada Comisaria donde le será entregado justificando su propiedad.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864. 3p.

A los plateros.

Polvos de plata, compuestos por Eujenio de Franconville, fabricante de productos quimicos en Paris, para platear instantáneamente el cobre, el laton, joyas etc. y reparar los objetos antiguos plateados.
Se vende en la calle de Mayo núm. 19.
n208 p3 m12.

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca., queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
Felipe Migone—Andres Olivari.
n127 m10-8p.

Se ha perdido

Una letra girada por D. Carlos Guido y Spano, y aceptada por D. Carlos Guido, por valor de 10,000 pesos con fecha de Febrero, la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Cuyo núm. 288. Advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no tenga valor alguno para quien la haya encontrado
n225 m13-6p.

Por no poderlo atender su dueño.

Se vende el almacen por mayor y menor, calle de Rivadavia núm. 575, está situado á un cuarto de cuadra del Mercado Lorea. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n217 m13-3p.

Pianos de alquiler.

Avisamos á las personas que pasaron á la calle de Potosi núm. 298 casa de Bernasconi á buscar pianos para alquilar. que hemos recibido algunos bastante buenos. n. 218 p. 3 m. 12.

Sirvienta.

Se precisa una mujer de edad y un muchacho de 12 á 13 años, calle Potosí 298.
n219-m13-3p.

Cocinera.

Fraucesa, se necesita una buena, Piedad 844.
n227 m13--3p.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de París,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este esceiente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buénos-Ayres:* Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

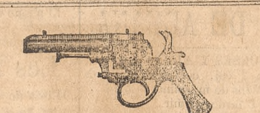

MAYOR Y MENOR. **MAYOR** Y MENOR.

ARMERIA E. PARIS PRIVILEGIADO

20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris ex-encargado de la casa del finado Adolfo Bertonnet, avisa al público y su numerosa tela, que acaba de recibir un surtido de
Espadas y cinturones de oficial.
Sables de caballeria.
Espadas de infanteria.
Espanas de marino.
Artículos de caza y cartuchos surtido.
E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos en el ramo de armeria.
Establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa las armas antiguas y modernas bense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.
n167 m10-8p. *E. Paris.*

FABRICA Y DEPOSITOS DE BILLAR

DE

P. VERDIER Y HERMANO.

181—Calle de Cangallo—183.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con made colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el de 3½ pulgadas de grueso, baranda metálica, paño frances de primera cali sus accesorios todo lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se tr en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares, sino concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábri Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

De Henry de Llano Wright y C

CALLE DE LA VICTORIA 274 y 274, ESQUINA A LA DE LAS PIED

Especialidad en cuchilleria y objetos d metal británico.

Gran surtido de cuchilleria, cubiertos, teteras, bateria de cocina, bracerillos y otros útiles doméstico.—Herramientas para diferentes oficios y coleccion variada de cerraduras, visagras, res, fallebas y demas herrajes para casas.—Tornillos, puntas de Paris y clavos de hierro batido trumentos de labranza, palas de puntear, paleaa y media luna, alambre para cercos y otros artí campo.—Escelente municion inglesa, pistolas y fulminantes.

Celebrada pasta mineral.

Para limpiar y hermosear el oro, plata, objetos de metal británico, cobre, bronce, laton ho a, arneses, adornos de coche, espejos, vidrios etc. n212 m13-3p.

GRAN CAJA DE AHORROS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIA

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUT SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administ va depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobi
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metál
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. } ra la devolucion
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5¼ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 97
		1469	José A. Alemparte........	Santiago...	5¼ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88
		845	J T Urmenete.	Idem.....	5¼ id.	1 " á 2 id	500	1108 34
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3¼ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 83
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3¼ id.	68 añ's á 69	250	569 50
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3¼ id.	1 año á 2.	250	477 67
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5¼ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04
		4485	El mismo..	Id......	5¼ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain....	Santiago...	3¼ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80
		4235	Graciliano L. Errásuris...	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31
		5122	M. Gangotena.	Quito......	3¼ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 66
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl	19000	25602 68

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entreg una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte pecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la ta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscri en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector generul D. Educardo Bolivar calle núm. 57.*

Guantes de cabrilla,

Los hay de doble costura para Sras. á 15 ps. par; tambien hay de Jouvin muy frescos para hombres, señoras y niñas; merceria al lado mismo de San Miguel Piedad 284. n139 m10-5p.

Oficial sastre.

En la calle del Perú núm. 11, á la Amazona; se necesita uno con capacidad y buena recomendaciones. n175 m11-8p.

Maison rustique 19.° siecle.

Avec 2500 gravures representant les instruments, machines, appareils, races d'animaux arbres légumes etc. etc., 5 t. Aun resta á vender unos pocos ejemplares de esta importante obra; en la calle Bolivar núm. 42, precio 450 ps.
n186 m12-3p.

Recien recibido.

Trajes completos para hombres savours, sobretodos, buckinghams, levitones, sacos, levitas y paitó jaquetts paño negro rico, aguas tums, Robe de Chambres, pantalones y chalecos chaquetones paño piloto.

Para niños.

Trajes completos de todas clases, savours, camisas, sombreros y gorras.

Artículos de goma.

Ponchos, paltos, capas y polainas.
n189 m12-3p. Cangallo 80.

500 $ de gratificion,

El 10 de Mayo á las 11 y media de la mañana se ha robado un reloj de áncora de dos tapas de oro núm. 19,626, tamaño 18 líneas; en la casa de D Nicolas Renaut calle de Belgrano núm. 439, se le dará dicha gratificacion á quien lo entregue ó dé noticia. n185 m12-3p.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle San Martin No. 188.
n190 m12-3p.

Se vende,

Una casa con seis habitaciones y demas edificada en doce varas de frente por diez de fondo; calle de Salta núm. 126, y pa Potosí 290. d213

Comisaria General de G ra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Mayo 10 de

Por disposicion superior el 18 del corrient abirán en la secretaria de Guerra, propuest radas, por el arrendamiento de uno ó mas de los que abajo se espresan; en la intelig los proponentes se comprometerán á entreg en el mismo estado que los reciban, y al vencimiento del plazo que se estipule, el gobierno los necesitase. Presentarán no y liso pagador tanto por el valor del mo por la cantidad en que se arriende; se abonará mensualmente en esta General de Guerra.
Las propuestas se abrirán á las dos de la del mencionado dia por el Escribano Mayor bierno ante S. E. el Sr. Ministro del ramo sencia pe los interesados; debiendo en seg cho Escribano estender la acta y elevarla resolucion que corresponda.
Para cualquier conocimiento que necesita que hubiesen de hacer propuestas, podrán á la misma secretaria, asi como á esta Com para imponerse de los inventarios.
Relacion de los buques á que se refiere sente aviso:
Vapor "Gualeguay".
Bergantin "Rio Bamba".
Barca "Concepcion".
Patacho "Córdoba".
m13-5p. *Santiago R. Albarr*

A los del ramo de zap teria,

El que firma competentemente autorizado en venta un surtido de artículos de zapater tenecientes al finado D. Domingo Rodrig precios sumamente módicos. Los que se int pueden ocurrir á la tienda del finado; calle núm. 112.
n199 m12-3. *José Marsias.*